



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA

PARA COMPLETAR EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2016-2021

22.^a SESIÓN (VIRTUAL)
(Matinal)

LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA

Y

LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 10 horas y 35 minutos, bajo la Presidencia del señor Manuel Arturo Merino De Lama e integrando la Mesa el señor Luis Alberto Valdez Farías y la señora María Teresa Cabrera Vega, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema virtual, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario**,

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Se va a pasar lista para computar el quorum.

Señor relator, pase lista.

El RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Han contestado a la lista 118 congresistas.

El quorum para la presente sesión es de 64 congresistas.

Con el quorum de Reglamento, se inicia la sesión virtual del Pleno de la República el día de hoy.

Señoras y señores congresistas, hoy se someterá a votación la admisión de la Moción de Vacancia del presidente de la República, para la cual se requiere a favor el 40% de los congresistas hábiles; por tal motivo, no se autoriza la realización de sesiones de comisiones durante la sesión del Pleno del Congreso, quedan suspendidas.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Relator, primer tema de agenda.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Economía. Proyectos de Ley 4856; 4954 y otros, se faculta el retiro de los fondos privados de pensiones para exaportantes en el contexto de la pandemia COVID-19.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Vencido el cuarto intermedio, tiene la palabra el congresista Novoa Cruzado, presidente de la Comisión de Economía, para que informe sobre el nuevo texto, que se va a votar.

Se le ofrece la palabra.

Congresista Novoa, tiene la palabra como presidente de la Comisión de Economía.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días con todos, a toda la Representación Nacional.

En realidad, después de un amplio debate y recoger los aportes de los señores congresistas, he presentado un texto sustitutorio, y sé que a veces las siguientes palabras serán apenas la antesala de un posible debate, después de muchas horas ya que hemos tenido de trabajo.

Así que, señor presidente, yo he presentado un texto sustitutorio, y recogiendo, por ejemplo, el aporte del congresista Diethell Columbus en expandir la recepción de casos de salud, y lo hemos mejorado el texto, voy a citar punto por punto las mejoras que hemos hecho en este texto sustitutorio.

En el artículo 1º hemos incluido la fecha cierta, la fecha 31 de octubre de 2020. Con ello es más sencillo, señor presidente, de que pueda... se evitará errores, ¿no? errores y demoras para su evaluación y entrega de los fondos.

En el artículo 2º el procedimiento se ha establecido que se realizará en tres pagos, ya no en cuatro. Se realizará solamente en tres. Siempre continuamos con las cuatro UIT, pero ya no va a ser en tres pagos, sino va a ser solamente en tres.

Respecto al Fondo Cero, del cambio del fondo, recordemos que cada persona, cada aportante solo puede tenerlo en un solo fondo. No puede tener divisiones de fondo, sino en un solo fondo. Por ello, con el artículo 3º anularíamos casi el propósito de la gradualidad.

Es por ello, que hemos recogido también, por los aportes de diversos congresistas, de que es muy amplio los cuatro meses. Por ello, es que nosotros lo hemos reducido a tres meses ahora.

Si acaso, señor presidente, hubiéramos aprobado en una primera vez el primer retiro del 25% con esto de poder realizar este cambio al fondo, no hubiera sido beneficioso, es más, hubiera perjudicado a todos los exaportantes, ¿por qué? Porque el Fondo Cero ha crecido en 1.4% y en el resto de fondos ha crecido, básicamente, en un 14%, en un 17%, en un 17% en el Fondo 1, 2 y 3, respectivamente.

Asimismo, en la Primera Disposición Complementaria se ha incluido como fecha de evaluación el mes de octubre de 2020, ¿por qué? Porque hay pedidos también de la congresista María Céspedes, de que podamos incluir a todas las personas que han perdido el trabajo hasta hace un mes. Entonces, como han perdido el trabajo hace un mes, quiere decir que las personas que han perdido el trabajo en el mes de setiembre, están incluidas también.

Entonces, lo hemos mejorado el texto, que sea un poco más claro, un poco más amigable e incluyendo las propuestas de la señora congresista María Céspedes.

Con respecto a la Segunda Disposición Complementaria Final, el retiro excepcional de salud, hemos recogido también la propuesta del congresista Diethell Columbus, que pidió expandir la recepción de los casos, no solamente que sea neoplásicas, sino también que puedan atenderse entidades públicas y privadas.

Así como pidió también el congresista Burga, sugirió que se amplíe el reconocimiento por el Consejo Médico de la AFP.

Entonces, hemos incluido con la finalidad de permitir que el beneficio no solamente sea para Lima, sino sea a nivel nacional.

Existen más de 4000 Ipress debidamente autorizadas por el Minsa.

Es decir, con esta modificación se está incluyendo a EsSalud, al Minsa y demás entidades públicas y privadas, para que puedan beneficiarse más aportantes.

Por ser una Disposición Complementaria Final, se ha incluido también el mismo plazo establecido en el artículo 2º, solamente para mejorar el texto.

Y en la Tercera Disposición Complementaria, estamos encargando también que este reglamento se encargue el Ministerio de Salud, en coordinación de SuSalud, para determinar el cumplimiento, para darle cumplimiento a lo establecido.

Es decir, nosotros en el proyecto de ley, y estamos haciendo recordar que el retiro de este dinero va a ser en una sola armada. ¿Y por qué en una sola armada? Porque mucha gente en estos momentos, personas que sufren de estas enfermedades oncológicas, necesitan el dinero para la atención.

Entonces, creemos conveniente, y lo hemos recogido así, que sea el depósito en una sola armada, tanto para problemas oncológicos y/o hematología clínica, y no se ha modificado, señor presidente, los 15 días que tiene la Superintendencia de Banca y Seguros para determinar el procedimiento operativo para el cumplimiento de esta posible ley o este dictamen, que espero que sea aprobado, señor presidente.

Esto es, en realidad, lo que hemos recogido del amplio debate que hemos tenido la semana pasada, y recogiendo los aportes de los señores congresistas.

Muchas gracias.

—**Asume la presidencia el señor Luis Alberto Valdez Farías.**

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Finalizado el debate, se va a proceder...

Congresista Luna Morales, tiene la palabra.

El señor LUNA MORALES (PP).— Presidente, retomando el debate de la semana, donde se mandó un cuarto intermedio, presidente, recordarán todos los colegas que se pidió una cuestión previa para que se pueda votar por separado.

Hago el pedido de nuevo, presidente, que se vote la cuestión previa para votar el artículo 1º por separado, y también para ordenar el debate. No podemos comenzar, porque el texto que ha presentado mi colega no ha sido consensuado con la Comisión de Defensa del Consumidor.

Y por ese tema, presidente, pido, por favor, que se someta a votación la cuestión previa donde se vote por separado el artículo 1º, que dice que se va a devolver las cuatro UIT o el cien por ciento, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señor congresista, le pido, por favor, pueda precisar nuevamente su cuestión previa, tanto los fundamentos de hecho y de derecho.

El señor LUNA MORALES (PP).— Presidente, la cuestión previa es para que se vote por separado el artículo 1° del texto sustitutorio, que se ha presentado el día de hoy, considerando el cien por ciento de la devolución de los aportes a los afiliados de la AFP.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Planteada la cuestión previa, sin mayor debate, vamos a proceder a la votación.

Señor relator, llame a los señores parlamentarios para que trasladen el sentido de su voto.

Al voto.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Aliaga Pajares.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— A favor, de la cuestión previa.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Acate Coronel.

El señor .— Presidente, la palabra.

Cuestión de orden, presidente.

El RELATOR.— Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, no.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, no.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, a favor, sí.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— En contra de la cuestión previa, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, no.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, a favor.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

Ascona Calderón.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, no.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, no.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPAP).— Ayquipa Torres, a favor.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, no.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, no.

Barriónuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Barriónuevo Romero, sí.

El RELATOR.— Barriónuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— María Isabel Bartolo Romero, sí a la cuestión previa.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— No.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, no.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPAP).— Benites Agurto, Alfredo, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— No.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, no.

Campos Villalobos.

Carcausto Huanca.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPAP).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPAP).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— Sí.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, por el cien por ciento de la devolución de la AFP, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Sí, por la cuestión previa.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí, a favor de la cuestión previa.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Chávez Cossío, en contra.

El RELATOR.— Chávez Cossío, no.

Checco Chauca.

Chehade Moya.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— No.

El RELATOR.— Columbus Murata, no.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, en contra de la cuestión previa, para ya aprobar esta norma. No es justo que los exportantes sigan esperando los berrinches de una sola bancada que quiere protagonismo político. Este Congreso debe resolver ya.

En contra de la cuestión previa.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, no.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Señor relator, en contra de la cuestión previa; y, por favor, consignar mi asistencia, porque he tenido problemas de conexión.

Gracias.

El RELATOR.— Condorí Flores, no.

Contreras Bautista.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, no.

El RELATOR.— Costa Santolalla, no.

De Belaunde De Cárdenas.

La señora CONTRERAS BAUTISTA .— Señor relator, Contreras Bautista, sí.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, no.

El RELATOR.— De Belaunde De Cárdenas, no.

Contreras Bautista, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, no.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, no.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— No.

El RELATOR.— Durand Bustamante, no.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, en contra.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, no.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Por el cien por ciento de la devolución para mis hermanos de la AFP, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, no.

El RELATOR.— Fabián Díaz, no.

Fernández Chacón.

Fernández Florez.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí, Johan Flores,

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, confirmar mi asistencia y sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

García Rodríguez,

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Porque el dinero es de quien lo trabajó, y hoy el pueblo peruano está siendo testigo quienes están con ellos y quienes están en contra de la población, a favor de la cuestión previa, porque el pueblo quiere su plata.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, no.

El RELATOR.— Gonzales Santos, no.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (SP).— Gonzales Tuanama, sí, cien por ciento para el pueblo.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, que se considere además a aquellas personas que aportaron y han fallecido, porque no puede ser que su dinero quede con los millonarios, sí a la cuestión previa.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, no.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, no.

Gupioc Ríos.

Guitarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPAP).— Guitarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Guitarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, no.

El RELATOR.— Inga Sales, no.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, no.

El RELATOR.— Lazo Villón, no.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, no.

El RELATOR.— Lizana Santos, no.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, no.

El RELATOR.— Llaulli Romero, no.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, a favor.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPAP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Luna Morales, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino López.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, no.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, no.

Montoya Guivin.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, no.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, no.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPAP).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, no.

El RELATOR.— Núñez Salas, no.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, no.

El RELATOR.— Olivares Cortés, no.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPAP).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola, no.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, no.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, no.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, no.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Porque los dineros del pueblo tienen que respetarse, y esto tendría que haber tenido un estudio mucho más grande y responsabilizar a los culpables. Por supuesto que sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— No. Pérez Espíritu, no.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, no.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Pérez Flores, a favor.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbelo.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbelo, no.

El RELATOR.— Pérez Mimbelo, no.

Pérez Ochoa.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHLINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, no.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, no.

Pineda Santos.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, no.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, no.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, en contra, señor.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, no.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, no.

El RELATOR.— Quispe Apaza, no.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, en contra, señor relator.

El RELATOR.— Quispe Suárez, no.

Ramos Zapana.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, no.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, no.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, no.

El RELATOR.— Rivera Guerra, no.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, no.

El RELATOR.— Rodas Malca, no.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, no.

El RELATOR.— Roel Alva, no.

Rubio Gariza.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— No.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, no.

Saavedra Ocharán.

Sagasti Hochhausler.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Sagasti Hochhausler, no.

El RELATOR.— Sagasti Hochhausler, no.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Abstención.

El RELATOR.— Salinas López, abstención.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

Silupú Inga.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, no.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, no.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, abstención.

El RELATOR.— Simeon Hurtado, abstención.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Solís Gutiérrez, no.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, no.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— En contra.

El RELATOR.— Tito Ortega, no.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (SP).— Tocto Guerrero, a favor.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, no.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, no.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Urresti, sí.

El RELATOR.— Urresti Elera, sí.

Valer Collado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, no.

El RELATOR.— Troyes Delgado, no.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Valer Collado, no.

El RELATOR.— Valer Collado, no.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

EL RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Chuquilín.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).— Vásquez Chuquilín, no.

EL RELATOR.— Vásquez Chuquilín, no.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

Verde Heidinger.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, a favor, que se haga justicia con los aportantes de la AFP.

EL RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, no.

EL RELATOR.— Verde Heidinger, no.

Vigo Gutiérrez.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Secretario técnico, Grimaldo Vásquez [...?]

EL RELATOR.— Vásquez Tan, no.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Secretario técnico, rectificación por favor, a favor de la votación.

EL RELATOR.— Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vásquez Tan, a favor.

EL RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vigo Gutiérrez.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, no.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, no.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, no.

El RELATOR.— Zárate Antón, no.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, no.

El RELATOR.— Acate Coronel, no.

Acuña Peralta.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Arapa Roque.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, no.

El RELATOR.— Ascona Calderón, no.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, no.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, no.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, no.

El RELATOR.— Campos Villalobos, no.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca Irene, no.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, no.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— No.

El RELATOR.— Checco Chauca, no.

Chehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Chehade Moya, no.

El RELATOR.— Chehade Moya, no.

Fernández Chacón.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Fernández Chacón, sí.

El RELATOR.— Fernández Chacón, sí.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, abstención.

El RELATOR.— García Oviedo, abstención.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPAP).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, a favor. Sí.

El RELATOR.— Meléndez, Celis, sí.

Merino López.

Omonte Durand.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPAP).— Pineda Santos Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Ramos Zapana.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPAP).— Retamozo, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Saavedra Ocharán.

Santillana Paredes.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— En contra.

El RELATOR.— Merino López, no.

Santillana Paredes.

Silupú Inga.

Gupioc Gutiérrez.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 59 en contra, tres abstenciones.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, cambia de voto.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— La cuestión previa ha sido... Apaguen sus micrófonos, por favor, señores congresistas.

—Efectuada la votación se rechaza, por 59 votos en contra, 53 a favor y tres abstenciones, la cuestión previa planteada.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— La cuestión previa ha sido rechazada con 53 votos a favor, 59 en contra, tres abstenciones.

Se pasará a votación el proyecto.

Señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Aliaga Pajares...

La señora .— Señor presidente, la palabra, por favor.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Estamos en votación, señor congresista, apague su micrófono, por favor.

El RELATOR.— Cabrera Vega...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Apaguen sus micrófonos. Estamos en votación, señores congresistas.

El RELATOR.— Acate Coronel...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— El tema ya ha sido debatido, estamos en votación.

Señor congresista, permítame por favor, le pido primero respeto.

Lo que se ha sometido, déjeme por favor continuar con la dirección del debate.

Lo que el parlamentario Luna Morales había solicitado es una cuestión previa con respecto a la votación, para que se vote de manera distinta dos fórmulas, esa cuestión previa ha sido rechazada producto de la votación que todos hemos sido testigos en este

momento, lo que corresponde en este momento es continuar con el proceso de evaluación, el debate y votación, y estamos justamente en la etapa de votación, es lo que estamos haciendo y sometiendo en este momento.

Así que le pido, por favor, apague su micrófono y vayamos a la votación.

El señor .— (Intervención fuera del micrófono).

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se va a dar lectura al artículo 61 del Reglamento.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61.— El presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

b) Imponer el orden en las sesiones. Si cualquiera congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del presidente en materia de orden, este lo reconviene. Si el congresista persiste en su actitud, el presidente ordena su salida de la sala. Si no obedece, el presidente suspende la sesión por 15 minutos. Reabierta ésta, el presidente reitera su pedido. Si el congresista se allana, el presidente da por concluido el incidente, de lo contrario, la Mesa Directiva propone al Pleno, según la gravedad de la falta, la sanción de suspensión a que se refiere el inciso c) del artículo 24 del presente Reglamento.

[...]."

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señores congresistas, les pido, por favor...

Se suspende la sesión por breve...

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 58 minutos.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se reabre la sesión.

Señor relator, llame a los señores congresistas para que trasladen el sentido de su voto.

Al voto.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Cabrera Vega.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, Sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, a favor.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Almerí Veramendi.

El señor — Colegas, apaguen sus micrófonos.

El RELATOR.— Almerí Veramendi.

Alonso Fernández.

Ancalle Gutiérrez.

Apaza Quispe.

Arapa Roque.

Ascona Calderón.

Ayasta de Díaz.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPAP).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barriouero Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Barriouero Romero, sí.

El RELATOR.— Barriouero Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPAP).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPAP).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPAP).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— Sí.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Chávez Cossío, sí.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Checco Chauca, sí, desde Abancay, Apurímac.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Chehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Chehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Chehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— A favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Para devolverle su dinero a más de dos puntos millones de peruanos y reivindicarlos en este Congreso, sí.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Baustista.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

17 El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Flores Villegas.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

García Rodríguez.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— Gonzales Cruz Moisés, sí.

El RELATOR.— Gonzales Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Otto Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos. Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPAP).— Sí, Gutarra Ramos.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPAP).— Señores empresarios, que la AFP devuelva el dinero del pueblo y es del pueblo, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

Lizárraga Houghton.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Llaulli Romero

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPAP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, a favor.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPAP).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Omonte Durand, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPAP).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Juan Carlos Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Agélica Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espítiru.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espítiru, sí.

El RELATOR.— Pérez Espítiru, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbelo.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbelo, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbelo, sí.

Pérez Ochoa.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHLINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPAP).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, Sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera; Lima Este, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, Acción Popular por Lima, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Rubio Gariza.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

Sagasti Hochhausler.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Sagasti Hochhausler, sí.

El RELATOR.— Sagasti Hochhausler, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas sí.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, de la región de Pasco, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— A favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (SP).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

Urresti Elera.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Insisto que se debería devolver el 100 %, como dije anteriormente, que es plata de los aportantes. Mi voto, en contra de la razón, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Chuquilín.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).— Sí.

El RELATOR.— Vásquez Chuquilín, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

Verde Heidinger.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, a favor del respaldo total a la libre disponibilidad de las AFP, a favor de los miles de peruanos que necesitan hoy de sus aportes. Sin populismo, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, de Somos Perú, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Acuña Peralta.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón, a favor.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

El RELATOR.— Acuña Peralta, sí.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— En abstención, señor. Nosotros planteamos el 100 %, en abstención.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, abstención.

Alonso Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— A favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonso Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Porque no hubo compromiso con lo que dijeron en este mismo Parlamento, por el 100 %, y hoy cambia la versión, no queda otra que a favor.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Porque con esta medida se va a beneficiar a más de 1.6 millones de peruanos de 1.9 sin que puedan perder su derecho a la pensión, sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Desde la región Puno, Irene Carcausto, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— En abstención.

El RELATOR.— Castillo Oliva, abstención.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Este Congreso le ha quitado la oportunidad de devolverles el 100% de sus aportes; sin embargo, solamente nos queda devolverles migajas nada más, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Es una pena que no se haya llegado a consensos y además de que no se priorice la devolución total de los aportantes, pero a favor.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Espinoza Velarde.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Fernández Chacón, aunque está a favor de la devolución al 100%, vota sí.

El RELATOR.— Fernández Chacón, sí.

Flores Villegas.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Señor relator, Arón Espinoza, en abstención. No estamos de acuerdo, señor presidente.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, abstención.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Relator, que el Perú recuerde el nombre y los partidos que hoy le están negando la devolución del 100% de su plata a millones de afiliados. Podemos Perú no traiciona al pueblo.

Johan Flores, en abstención. Abstención, relator.

El RELATOR.— Flores Villegas, abstención.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Se tiene que devolver el 100%, señores. En abstención.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, abstención.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— Se tiene que devolver el 100%, pero votamos a favor para ganar el dinero que se merece la población. A favor.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Dicen que se debe de dar el 100% y tuvieron la oportunidad de hoy votar por el 100% y no lo hicieron, y dejaron a las AFP la posibilidad de robarle a la gente porque sacaron el artículo donde les daba la oportunidad de irse al Fondo cero. Es por eso de que Podemos Perú vota en abstención, señor presidente. No estamos de acuerdo con que le roben al pueblo.

El RELATOR.— García Rodríguez, abstención.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (SP).— Gonzales Tuanama, en abstención. La traición, el pueblo sabrá quién hizo la traición.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, abstención.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Porque Podemos Perú es consecuente con su propuesta de la entrega del 100%, esto no quedará acá y Podemos Perú luchará por el restante del 100%.

Por eso, Podemos Perú en abstención. Robinson Gupioc, en abstención.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, abstención.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, como representante de Madre de Dios, a favor; pero pienso que debió ser el 100%. A favor.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— Los peruanos sabrán quienes, realmente, los traicionaron, en abstención.

El RELATOR.— Luna Morales, abstención.

Mamani Barriga.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Saavedra Ocharán.

Sánchez Luis.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, a favor.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Estoy realmente indignado; indignado porque hoy día se pudo devolver el 100% a los angustiados; sin embargo, las APP con su poder lograron voltear la conciencia de muchos partidos y muchos congresistas.

El señor .— Al voto.

El señor URRESTI ELERA (PP).— A mí nadie me va a comprar, desde el Ejecutivo le vamos a devolver el 100%.

El señor .— Al voto.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Al voto, señor congresista, por favor.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Podemos Perú no traiciona a nadie.

***El señor** .— Está en campaña.

El señor URRESTI ELERA (PP).— En abstención, porque se debió devolver el 100%. Traidores.

El RELATOR.— Urresti Elera, abstención.

***La señora** .— Cuando le conviene.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Señor relator, Orestes Sánchez, abstención, por favor,

El RELATOR.— Sánchez Luis, abstención.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, abstención. No a la traición. El Perú entero ha sido testigo hoy quien se volteó. Es devolución, no regalo.

El RELATOR.— Cambio de voto, Cabrera Vega, abstención.

Vega Antonio.

Verde Heidinger.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, abstención. Tengo una propuesta legislativa. Espero que el presidente de la comisión tome en cuenta que es por la derogatoria de esta ley y la devolución del 100%.

El RELATOR.— Vega Antonio, abstención.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Cambio de voto, Vásquez Becerra, abstención, por favor.

El RELATOR.— Cambio de voto, Vásquez Becerra, abstención.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, a favor.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Cambio de voto.

Señor relator, solicito cambio de voto, Mendoza Marquina, Javier.

El RELATOR.— Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Señor presidente, yo quiero dejar constancia a todos nuestros hermanos de las AFP que voy a votar en contra, porque yo no quiero aceptar las migajas que se está aprobando en este momento con nuestros hermanos de las AFP.

Muchas gracias.

El RELATOR.— Cambio de voto, Mendoza Marquina, en contra. No.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, a favor.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Cambio de voto, Pantoja Calvo, abstención

El RELATOR.— Pantoja Calvo, abstención. Cambio de voto.

Cambio de voto.

Pantoja Calvo, abstención.

—Intervenciones fuera de micrófono.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Señor relator, Simeón Hurtado.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Señor relator... Pido la palabra.

El señor .— Estamos en votación, colegas. Por favor, estamos en votación.

La señora .— Estamos en votación.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Estamos en votación, señor congresista.

Estamos en votación.

El señor .— Aunque sea lea su reglamento.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Señor relator, cambio de voto.

Simeón Hurtado. He presentado proyecto de ley al cien por ciento sin discriminación alguna. Mi voto es abstención.

El RELATOR.— Cambio de voto.

Simeón Hurtado, abstención.

El señor .— Señor relator.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Chaiña Contreras, cambio de voto, señor relator. Chaiña Contreras, cambio de voto. Abstención.

El RELATOR.— Cambio de voto.

Chaiña Contreras, abstención.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Cambio de voto, señor relator. Ramos Zapana abstención.

El RELATOR.— Cambio de voto.

Ramos Zapana, abstención.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— Cambio de voto.

García Oviedo, por el cien por ciento de la AFP.

Abstención.

El RELATOR.— Cambio de voto.

García Oviedo, abstención.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Señor relator, no escuché.

Paredes Eyzaguirre, abstención, por favor.

El RELATOR.— Cambio de voto.

Paredes Eyzaguirre, abstención.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Señor relator, Alexander Lozano, cambio de voto. Abstención.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Cuando yo voté, me cortaron la transmisión. Quiero repetir mi voto.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Señor relator, cambio de voto. Yessy Fabián.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Quiero repetir mi voto.

Cuando yo voté, cortaron la transmisión, y esta es una vergüenza, que se hayan vendido a las AFP, que hayan traicionado la devolución del cien por ciento.

Por eso es que Podemos Perú, que no traiciona al pueblo, vota en abstención.

La señora .— Señor relator, cambio de voto.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Y prometemos que desde el Ejecutivo vamos a completar esto.

El señor .— Una falta de respeto [...]?

El señor .— Ponga orden, señor presidente.

La señora .— Bien, general.

La señora .— Señor relator, quiero cambiar mi voto.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Señor relator, Alexander Lozano, cambio de voto. Abstención, por favor.

El señor .— Que se vote de nuevo.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Han votado a favor 101; en contra, uno; abstenciones, 20.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— A favor, Lenin Checco, por favor.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPAP).— Huamán Champi, señor relator, abstención.

—Efectuada la votación, se aprueba en primera votación, por 101 votos a favor, uno en contra y 20 abstenciones, el nuevo texto sustitutorio de la Comisión de Economía, recaído sobre los proyectos de Ley que faculta el retiro de los fondos privados de pensiones en el contexto de la pandemia COVID-19.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Ha sido aprobada en primera votación el nuevo texto sustitutorio presentado por el presidente de la Comisión de Economía, sobre la ley que faculta el retiro de los fondos privados de pensiones en el contexto de la pandemia COVID-19.

El señor .— Cambio de voto, cambio de voto.

El señor .— Una traición [...] pueblo.

El señor .— Cambio de voto, relator.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— De conformidad con el artículo 78 del Reglamento, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días hábiles.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor URRESTI ELERA (PP).— Que transcurran los siete días.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Economía, Tony Novoa.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Bien, muchas gracias, señor presidente.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Traidor.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Un agradecimiento muy especial a toda la Representación Nacional por parte de los casi de los casi dos millones...

El señor URRESTI ELERA (PP).— [...] Podemos Perú, [...] no está de acuerdo.

El señor NOVOA CRUZADO (AP)....de afiliados que están siendo beneficiados con esta ley...

La señora — [...] La palabra.

El señor NOVOA CRUZADO (AP)....a todas las personas que han perdido el trabajo durante el estado de emergencia, todas esas personas que también...

El señor URRESTI ELERA (PP).— Por eso es que había que devolverle el cien por ciento.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).... algunas empresas han hecho suspensión perfecta, también están siendo beneficiadas, y un agradecimiento también por las personas que sufren enfermedades oncológicas y que estén aportando, y que no estén aportando, también están siendo beneficiadas.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Por eso es que había que devolverle el cien por ciento, señor.

El señor NOVOA CRUZADO (AP)....Dicho esto, señor presidente, y siendo ya hoy 2 de noviembre, estamos a puertas, empezando el mes de diciembre, es una necesidad, es que yo pido la exoneración de la segunda votación...

El señor URRESTI ELERA (PP).— La necesidad era devolverle el cien por ciento, señor. ¡Traidor!

El señor NOVOA CRUZADO (AP)....señor presidente, por ser de justicia, para más de casi 3 millones de personas.

Mucha gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Atendiendo a lo solicitado por el presidente de la Comisión de Economía, se va a votar la exoneración de la segunda votación.

Votación nominal.

El señor — Cuestión previa, cuestión previa.

Señor relator, cuestión previa.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señor relator, llame a los señores congresista en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

El señor — Señor, cuestión previa.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Al voto.

El señor — Cuestión previa, señor relator.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Cabrera Vega.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Están pidiendo cuestión previa.

El señor — Cuestión previa, señor relator.

Se le pide, por favor.

El RELATOR.— Acate Coronel.

La señora — ¡Qué vergüenza!

El señor — Señor relator, por favor, cuestión previa.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Se ha pedido cuestión previa.

El RELATOR.— Acuña Peralta.

El señor — Cuestión previa, señor relator.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Se ha pedido cuestión previa.

El señor — Que se reconsidere la votación que acabamos de llevar.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Se ha pedido cuestión previa.

El señor .— Que se reconsidere la votación que acabamos de llevar.

El RELATOR.— Aguilar Zamora.

El señor .— Señor, cuestión previa.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— A favor.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Pedimos cuestión previa, señor presidente.

El RELATOR.— Alarcón Tejada.

El señor .— Que se considere la primera votación que acaba de realizarse, señor.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Señor presidente, se está pidiendo una cuestión previa.

El RELATOR.— Alencastre Miranda.

La señora .— Más respeto, señor Uresti.

Señor Uresti, respete.

El RELATOR.— Almerí Veramendi.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Por favor, apaguen sus micrófonos.

Estamos en votación.

Muchas gracias.

La señora .— Señor presidente, le han pedido una cuestión previa.

El RELATOR.— Alonzo Fernández.

La señora .— Presidencia, ponga orden.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Antes de la votación se pidió cuestión previa.

El señor .— Señor relator, se está pidiendo la reconsideración de esta primera votación.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Señor presidente, atienda la cuestión previa.

El RELATOR.— Apaza Quispe.

Arapa Roque.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Señor presidente, antes de la votación se ha pedido cuestión previa.

El RELATOR.— Ayquipa Torres.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Por lo bueno, que quede registrado que antes de la votación se pidió cuestión previa.

El señor .— Señor, no ha sido ninguna cuestión previa. Por favor.

El RELATOR.— Bajonero Olivas.

La señora .— Por favor, dejen de gritar.

Por favor, respeten.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, sí.

El señor .— Señor presidente, que pongan orden.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Barriónuevo Romero.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Señor relator, Ancalle Gutiérrez, no.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Barriónuevo Romero, a favor.

Y, por favor, invoco respeto a los señores congresistas.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, no; Barriónuevo Romero, sí.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Piden que se respete a las AFP, un respeto de rodillas.

El RELATOR.— Bartolo Romero.

La señora .— Congresista Urresti, por favor, respete.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— A ver, señores congresistas.

Por favor, les voy a pedir que apaguen sus micrófonos.

Aquellos congresistas que no están de acuerdo con la votación, están en su derecho de plantear una reconsideración dentro de los procedimientos y las formas que establece el Reglamento.

Pero, por favor, no nos faltemos el respeto.

Sigamos los procedimientos y los protocolos.

Continúe con la votación, señor relator.

El RELATOR.— Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPAP).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPAP).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— ¿Por qué he pedido una cuestión previa? Porque hay cambios de votos que no han sido considerados y porque esta votación primera debe ser reconsiderada.

Tenemos que mandarnos a una reconsideración.

Que no se haga esta votación, por favor.

En contra.

El RELATOR.— Chagua Payano, no.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Que se respete la cuestión previa.

No.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, no.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Este proyecto ha sido debatido con bastante tiempo por excepción, estoy a favor de la exoneración de segunda votación.

EL RELATOR.— Chávez Cossío; sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Sí, en la primera votación y sí en la segunda votación.

EL RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Chehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Chehade, sí a favor.

EL RELATOR.— Chehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— A favor.

EL RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, sí.

EL RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, a favor.

EL RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

EL RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

EL RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

EL RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— No.

EL RELATOR.— Durand Bustamante, no.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Sí.

EL RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí; necesitamos urgente la [...?]

EL RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Fernández Chacón vota, sí.

EL RELATOR.— Fernández Chacón, sí.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

EL RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Flores Villegas.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, no.

EL RELATOR.— García Oviedo, no.

García Rodríguez.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

EL RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (SP).— Gonzales Tuanama, en abstención.

EL RELATOR.— Gonzales Tuanama, abstención.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ .— González Cruz, sí; hubiese querido el 100%, sin embargo en democracia se respeta la mayoría.

EL RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Otto Guibovich Arteaga, sí.

EL RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, en abstención.

EL RELATOR.— Gupioc Ríos, abstención.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPAP).— Gutarra Ramos, sí.

EL RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Sí.

EL RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPAP).— Huamán Champi, sí.

EL RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

Lozano Inostroza.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

EL RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, mi voto en abstención, porque tenemos que ser consecuentes con lo que hablamos y decimos. El pueblo exige el 100% de retiro de la AFP.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, abstención.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPAP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Para mí no hay término medio, señor presidente, y hoy le está negando el 100%, señor. Por eso mi voto es en contra.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, no.

Merino López

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

Montoya Guivin.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí, contra los demagogos.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPAP).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPAP).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola, sí

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, abstención.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, abstención.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Porque en nuestro país se respete el dinero del pueblo. En abstención.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, abstención.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu sí.

Pérez Flores.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Omonte Durand sí, por favor.

No tuve audio.

El RELATOR.— Omonte Durand sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Pérez Flores sí.

El RELATOR.— Pérez Flores sí.

Pérez Mimbelo.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbelo sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbelo sí.

Pérez Ochoa.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPAP).— Pineda Santos Isaías sí.

El RELATOR.— Pineda Santos sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Ramos Zapana, en contra.

El RELATOR.— Ramos Zapana, no.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezana.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Los que hoy se abstienen son quienes han negociado con las AFP, Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca sí.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Rubio Gariza. Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo sí.

Saavedra Ocharán.

Sagasti Hochhausler.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Sagasti Hochhausler, sí.

El RELATOR.— Sagasti Hochhausler, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Para que haya un período de reflexión, Salinas López, no.

El RELATOR.— Salinas López, no.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, abstención.

El RELATOR.— Sánchez Luis, abstención.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado Luis Carlos, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— A favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

Troyes Delgado.

La señora .— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero; Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Hoy día ganó [...] AFP, sin embargo, Podemos Perú, desde el Ejecutivo arreglará esto, es nuestra promesa, es lo primero que vamos a cumplir, en abstención.

El RELATOR.— Urresti Elera, abstención.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— El pueblo clama, ruega, implora, sufre por tanta injusticia, se debe devolver el 100%, no una limosna y todavía denunciamos a nuestro siete días de plazo, abstención.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, abstención.

Vásquez Chuquilín.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).— Sí.

El RELATOR.— Vásquez Chuquilín, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vásquez Tan, Grimaldo, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, plantea y le pide al presidente de la Comisión de Constitución, poner en la agenda Ley de Reforma Constitucional, que establece de permitir la derogación de esta ley perniciosa que ha generado saqueo de todo los aportantes de la ONP, ruego que tome la palabra señor presidente de la comisión y de esa manera voto en contra, hasta que se resuelva este tema.

El RELATOR.— Vega Antonio, no.

Verde Heidinger.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, apoya la liberación de los fondos de las AFP, a favor de los miles de peruanos, a favor.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

Aliaga Pajares.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Abstención.

El RELATOR.— Cabrera Vega, abstención.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

El RELATOR.— Acuña Peralta, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, abstención.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, abstención.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Almerí Veramendi.

Alonso Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— A favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonso Fernández, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Por la devolución del 100% para nuestros hermanos y hoy a caballazos nos están desplazando de ese derecho, en contra.

El RELATOR.— Apaza Quispe, no.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Arapa Roque, no.

El RELATOR.— Arapa Roque, no.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí. Porque más de dos millones de hermanos peruanos esperan solución y no conflictos.

Ayasta de Díaz, me ratifico. Mi votación es sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPAP).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, en abstención.

El RELATOR.— Castillo Oliva, abstención.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Abstención.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, abstención.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Arón Espinoza, de Podemos Perú, la bancada que ha propuesto la ley de la devolución de la AFP, en abstención.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, abstención.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Podemos Perú, no traiciona al pueblo, iremos por el 100% de la devolución de las AFP, en abstención. Johan Flores, abstención.

El RELATOR.— Flores Villegas, abstención.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Prometimos la devolución del 100%, Podemos Perú, no traiciona al pueblo, en abstención.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, abstención.

García Rodríguez.

Inga Sales.

Lazo Villón.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Luna Morales.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Saavedra Ocharán.

Tocto Guerrero.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 90 votos a favor, 11 votos en contra, 15 abstenciones.

—*Efectuada la votación nominal, se acuerda exonerar de segunda votación, por 90 votos a favor, 11 votos en contra y 15 abstenciones, el nuevo texto sustitutorio de la Comisión de Economía, recaído sobre los proyectos de Ley que faculta el retiro de los fondos privados de pensiones en el contexto de la pandemia COVID-19.*

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Han votado a favor 90, en contra 11, abstenciones 15.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del nuevo texto sustitutorio de los proyectos de ley 4856, 4954 y otros, sobre la ley que faculta el retiro de los fondos privados de pensiones, en el contexto de la pandemia COVID-19.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta, para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición, se dará por acordada.

—*Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.*

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Acordada.

Se suspende la sesión, por una hora.

—Se suspende la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 14 horas y 29 minutos.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señores y señoras congresistas, tenga muy buenas tardes, se reanuda la sesión.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señor relator, dé lectura a las mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

Del congresista Espinoza Velarde.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un saludo, reconocimiento y felicitación a los pobladores de la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, a través del señor Yuri Gutiérrez Gutiérrez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con motivo de celebrarse el día 1 de noviembre de 2020, los doscientos años de la proclamación de la Independencia de Huamanga.

Del congresista Castillo Oliva.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más ferviente y efusivo saludo a los trabajadores y obreros de las diferentes municipalidades del Perú, por la honrosa labor y servicio que realizan en favor de la comunidad, al conmemorarse este 5 de noviembre el día del trabajador municipal.

Del congresista Oseda Yucra.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un caluroso saludo y felicitación al distrito de Chilcaymarca de la región Arequipa, en la persona de su alcalde, señor Juan Rubén Cruz Quilluya, con ocasión de celebrar este 29 de octubre su noventa y siete aniversario de creación política.

Del congresista Checco Chauca.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un caluroso saludo y reconocimiento a la provincia de Abancay, por su ciento cuarenta y seis aniversario de creación política de la provincia de Abancay, región Apurímac, cuna de personalidades históricas y relevantes de nuestro país.

Del congresista Chehade Moya.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más ferviente y efusivo saludo del Congreso de la República a los trabajadores y obreros de las diferentes municipalidades del Perú, por la labor y servicio que realizan a favor de la comunidad, al conmemorarse el próximo 5 de noviembre el día del trabajador municipal.

De la congresista Carcausto Huanca.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un saludo fraternal y felicitación al distrito de San Juan del Loro, provincia de Sandia, departamento de Puno, al conmemorarse este 7 de noviembre de 2020 su sesenta y cinco aniversario, reconociendo en la fecha el gran aporte efectuado en el desarrollo del departamento de Puno y del país.

Del congresista Ruiz Pinedo.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Cacatachi, al celebrarse el día 31 de octubre de 2020 su ochenta y ocho aniversario de creación política y, con ello, una historia de desarrollo y progreso que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

De la congresista Carcausto Huanca.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un saludo fraternal y felicitación a la provincia de Puno, departamento de Puno, al conmemorarse este 4 de noviembre de 2020 su trescientos cincuenta y dos aniversario, reconociendo en la fecha el gran aporte efectuado en el desarrollo del departamento de Puno y del país.

Del congresista Urresti Elera.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un emotivo saludo y felicitación al distrito de Santo Domingo, provincia de Morropón, departamento de Piura, al conmemorarse el 4 de noviembre su ciento treinta y tres aniversario de creación política como distrito.

De la congresista Céspedes Cárdenas de Velásquez.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a la Universidad Nacional Federico Villarreal, al conmemorarse el 30 de octubre del presente año su quincuagésimo sexto aniversario de creación política.

De la congresista Rodas Malca.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más afectuoso saludo y especial reconocimiento a la Sociedad de Beneficencia de Trujillo, del departamento de La Libertad, al conmemorar el 1 de noviembre el 173 aniversario de vida institucional.

Del congresista González Santos.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar y felicitar a todos y cada uno de los miembros activos cesantes y jubilados del Resguardo Aduanero del Perú a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, representada por el señor Luis Enrique Vera Castillo, al conmemorarse este 5 de noviembre un aniversario más de su creación.

Del congresista Combina Salvatierra.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más ferviente y caluroso saludo al centro poblado Huayllaspamca, distrito de Sapallanga, provincia de Huancayo, departamento de Junín, con motivo de celebrarse el 7 de noviembre de 2020 el 19 aniversario de su creación, en la persona de su alcalde el señor Juan Antonio Tomás Aldauto, y por su intermedio al cuerpo de regidores,

autoridades políticas, educativas, religiosas, policiales, judiciales y a la población en general.

De la congresista Céspedes Cárdenas de Velásquez.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación, a la población del distrito de Ancón, por conmemorarse el 29 de octubre su centésimo cuadragésimo sexto aniversario de creación política como distrito.

Del congresista Guibovich Arteaga.

El Congreso de la República.

Acuerda:

Saludar y felicitar al distrito de Pampas Chico, provincia de Recuay del departamento de Áncash, por celebrarse el 31 de octubre su 79 aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe el desarrollo de este pujante distrito.

De la congresista Apaza Quispe.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar al distrito de Limbani, de la provincia de Sandia, ubicado en el departamento de Puno, en la persona de su alcalde distrital Percy Fermín Sonco Quispe, para que por su intermedio haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores con motivo de celebrarse el día 30 de octubre de 2020, el 112 aniversario del distrito de Limbani.

Del congresista Urresti Elera.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un emotivo saludo y felicitación al distrito El Arenal, provincia de Paita, departamento de Piura, al conmemorarse el 3 de noviembre su 146 aniversario de creación política como distrito.

De la congresista Retamozo Lezama.

El Congreso de la República,

Acuerda:

Expresar un afectuoso saludo a los funcionarios y trabajadores del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, del Ministerio de Agricultura y Riego, así como del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático del Ministerio del Ambiente, con motivo de celebrarse la primera semana de noviembre, la Semana Forestal Nacional, quienes cumplen un rol fundamental en la gestión y promoción de la conservación de los bosques, promoviendo la mejora de la calidad de vida de la población.

Del congresista Flores Villegas

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un emotivo saludo y felicitación al Centro Poblado Menor de San Antonio, del distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, con ocasión de celebrar su 22 aniversario de creación política este 28 de octubre de 2020.

De la congresista Retamozo Lezama

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento a todos los soldados de nuestro país, con motivo de celebrarse el 4 de noviembre el Día del Soldado Peruano, quien participa con gran espíritu y valentía en favor de la sociedad y del Estado peruano, asumiendo con responsabilidad el compromiso de cumplir fielmente con las misiones constitucionales de la defensa de la soberanía y la integridad territorial.

De la congresista Rodas Malca

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un afectuoso saludo y especial reconocimiento a las Rondas Campesinas de la provincia de Bolívar, región La Libertad, reconociendo el buen trabajo comunitario que realizan.

Del congresista Arapa Roque

El Congreso de la República;

Acuerda:

Extender un caluroso saludo y felicitación por conmemorar su 131 aniversario de elevación a la categoría de ciudad de Sandia el 28 de octubre del presente año.

Del congresista Pérez Ochoa

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar al distrito de Santa Cruz de Cocrachacra, ubicado en la provincia de Huarochirí, región Lima, en la persona de su alcalde Neptalí Carrasco Torres, por su intermedio al cuerpo de regidores, con motivo de celebrar el próximo 29 de octubre de 2020 el 61 aniversario de creación política.

De la congresista Fernández Florez

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, región Cusco, al conmemorarse el 29 de octubre el presente año su centésimo cuadragésimo sexto aniversario de creación política, y hace votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo.

Del congresista Cayllahua Barrientos

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un afectuoso saludo al distrito de Santa Cruz de Cocrachacra, al conmemorarse el 29 de octubre el sexagésimo primer aniversario de creación política.

Del congresista Oseda Yucra.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un caluroso saludo y felicitación al distrito de Chilcaymarca, de la región Arequipa, en la persona de su alcalde Juan Rubén Cruz Quilluya, con ocasión de celebrar este 29 de octubre su 97º aniversario de creación política.

Del congresista Urresti Elera.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un emotivo saludo y felicitación a la ciudadanía del distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima, al conmemorarse el 29 de octubre su 146º aniversario de creación política como distrito.

Del congresista Pérez Ochoa.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar al distrito de Huaral, provincia de Huaral, región Lima, en la persona de su alcalde Jaime Cirilo Uribe Ochoa, por su intermedio al cuerpo de regidores, con motivo de celebrar el próximo 31 de octubre de 2020 el 130º aniversario de creación política.

Del congresista Ancalle Gutiérrez.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento a Radio Melodía, con ocasión de celebrar su 48º aniversario de creación institucional, deseándole los mejores éxitos ante la labor que realizan como profesionales del periodismo y comunicación en bien del desarrollo local, regional y nacional.

Del congresista Urresti Elera.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Extender un cordial saludo y la más sincera felicitación a todos los valientes excombatientes militares y policías, así como licenciados de nuestras Fuerzas Armadas que han participado en los conflictos en defensa de la soberanía y pacificación nacional, con motivo de celebrarse el Día de Veterano de Guerra y de la Pacificación Nacional este 26 de octubre de 2020.

Del congresista Ancalle Gutiérrez.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cálido saludo y reconocimiento a Radio Yaraví, por conmemorarse su 27º aniversario de creación institucional, deseándole los mejores éxitos ante la labor que realizan como profesionales del periodismo y comunicación en bien del desarrollo local, regional y nacional.

Del congresista Ramos Zapana.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un saludo patriótico y felicitar al distrito de Limbani, en la provincia de Sandia, región Puno, en ocasión a conmemorarse el 30 de octubre de 2020 su 112º aniversario de creación política del distrito de Limbani.

Del congresista Guibovich Arteaga.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar y felicitar al distrito de Mirgas, provincia de Antonio Raimondi, del departamento de Áncash, por celebrarse el 26 de octubre su 56º aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe el desarrollo de este pujante distrito.

De la congresista Apaza Quispe.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar a la provincia Sandia, ubicado en el departamento de Puno, en la persona de su alcalde provincial Víctor Adán Málaga Carcasí, para que por su intermedio haga extensivo el saludo al Cuerpo de Regidores con motivo de celebrarse el día 28 de octubre de 2020 el 131 Aniversario de elevación a categoría de ciudad de la provincia de Sandia.

Del congresista Urresti Elera

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un emotivo saludo y felicitación a la ciudadanía del distrito de Mariscal Castillo, de la provincia de Concepción, en el departamento de Junín, al conmemorarse el 26 de octubre el Sexagésimo Quinto Aniversario de su creación política.

Del congresista Combina Salvatierra

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más ferviente y caluroso saludo al Centro Poblado de Jisse, distrito de Janjaillo, provincia de Jauja, departamento de Junín, con motivo de celebrarse el 3 de noviembre de 2020 el 34 Aniversario de su creación, en la persona de su alcaldesa señora Saturnina Margarita Soriano Mallaupoma; y, por su intermedio, al Cuerpo de Regidores, autoridades políticas, educativas, religiosas, policiales, judiciales y a la población en general.

De la congresista Carcausto Huanca

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un saludo fraternal y felicitación a la provincia de Melgar, departamento de Puno, al conmemorarse este 25 de octubre de 2020 Ciento diecinueve Aniversario de su creación, reconociendo en la fecha el gran aporte efectuado en el desarrollo ganadero y económico del departamento de Puno y del país.

Del congresista Aliaga Pajares.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Ancón y a todos sus pobladores, al celebrarse el 29 de octubre de 2020 su 146 Aniversario de creación política.

De la congresista Pinedo Achaca

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cordial saludo y sincera felicitación al distrito de Huaral, provincia de Huaral, con motivo de celebrarse el 31 de octubre del presente el 130 Aniversario de creación política; y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Del congresista Almerí Veramendi

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un emotivo saludo al señor Jaime Cirilo Uribe Ochoa, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral, al Cuerpo de Regidores, al personal administrativo, autoridades políticas, religiosas y población del distrito de Huaral, con ocasión de celebrar el 31 de octubre de 2020 el 130 Aniversario de su creación política.

Del congresista Espinoza Velarde

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un saludo, reconocimiento y felicitación a los pobladores de la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, a través del señor Yuri Gutiérrez Gutiérrez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con motivo de celebrarse el día 1

de noviembre de 2020 los 200 años de la proclamación de la Independencia del Huamanga.

Del congresista Checco Chauca

El Congreso de la República;

Acuerda:

Rendir homenaje a la gesta de emancipación iniciada en el año 1780 por José Gabriel Condorcanqui - Túpac Amaru II y Micaela Bastidas Puyucahua, quienes son reconocidos como próceres, precursores y mártires de la emancipación peruana.

Del congresista Ruiz Pinedo

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de La Brea, al celebrarse el día 31 de octubre del 2020 su 88 aniversario de creación política, y, con ello, una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la Representación Nacional.

Del congresista Urresti Elera

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un emotivo saludo y felicitación al distrito de Huaral, provincia de Huaral, departamento de Lima, al conmemorarse el 31 de octubre su 130 aniversario de creación política como distrito.

Del congresista Campos Villalobos

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar y felicitar a la institución educativa emblemática Juan Manuel Iturregui, de Lambayeque, en la persona de su director, señor Alberto Sigifredo Polar Córdova, con ocasión de celebrar el 27 de octubre del 2020 sus 75 años de creación institucional, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a toda la plana docente, personal administrativo, alumnos y padres de familia, deseándoles éxitos en los años venideros en bien de la educación de Lambayeque y del Perú.

De la congresista Rodas Malca

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más afectuoso saludo y especial reconocimiento a la Institución Educativa Colegio 80631 "Antonio Raimondi", al conmemorarse el 26 de octubre, el 50 aniversario de vida institucional.

Del congresista Guibovich Arteaga

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar y felicitar al distrito de Yungay, provincia de Yungay, del departamento de Áncash, por celebrarse el 28 de octubre su 116 aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe el desarrollo de esta pujante provincia.

Del congresista Guibovich Arteaga

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar y felicitar al distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, del departamento de Áncash, por celebrarse el 28 de octubre su 131 aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe el desarrollo de este pujante distrito.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Bueno, como ya es costumbre, este Congreso viene saludando por los onomásticos de los señores congresistas.

Debo aprovechar la oportunidad para hacerlo a los siguientes congresistas que cumplen año el 3 de noviembre: Combina Salvatierra, César Augusto y la congresista Gallardo Becerra, María Martina. Los saludamos por su onomástico del día 3.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señor relator, siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Moción de vacancia del presidente de la República

Moción 12684

De los congresista Vega Antonio, Alarcón Tejada, Chavarría Vilcatoma, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Pantoja Calvo, Bartolo Romero, Maquera Chávez, Apaza Quispe, Ramos Zapana, Lozano Inostroza, y Mendoza Marquina, del grupo parlamentario Unión por el Perú; Sánchez Luis, Cabrera Vega, Gupioc Ríos, Flores Villegas, Espinoza Velarde, Luna Morales, García Rodríguez y Gallardo Becerra, del grupo parlamentario Podemos Perú; Checco Chauca, Montoya Guivin, Bazán Villanueva y Quispe Apaza, del grupo parlamentario Frente Amplio; Arapa Roque y Paredes Eyzaguirre, del grupo parlamentario

Acción Popular, y Gonzales Tuanama, no agrupado, mediante la cual proponen que el Congreso de la República:

Declare la permanente incapacidad moral del presidente de la República, ciudadano Martín Alberto Vizcarra Cornejo, según lo establecido en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú.

Declare la vacancia de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del Régimen de Sucesión establecido en el artículo 115 de la Constitución Política del Perú.

En la Sesión Virtual del Pleno del Congreso del 23 de octubre de 2020, se dio cuenta de la moción.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señoras y señores congresistas, se va a consultar la admisión de la Moción de Orden del Día de pedido de vacancia de la Presidencia de la República, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en su Sesión Virtual del 22 de octubre.

En primer término, se les concederá la palabra para que se sustenten la moción, por un tiempo no mayor de diez minutos.

A continuación cada portavoz tendrá un máximo de diez minutos para que exprese su posición, tiempo que podrá dividir con otro miembro de su agrupación parlamentaria.

El tiempo integral para este debate es de dos horas.

Tiene la palabra el congresista José Vega Antonio, para que sustente su moción.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Gracias, señor presidente.

Colegas congresistas, el día de hoy debemos tomar una decisión que represente históricamente al país.

Una vez más nuestro país enfrenta un problema grave de flagelo a la corrupción.

El día de hoy el presidente de la República, todas estas semanas ha salido a los medios, que aquí hay fuerzas oscuras, radicales, que pretenden atentar a la democracia. Siempre mintiéndole al país, pretendiendo ocultar la verdad.

Razones y motivaciones de lo que representa esta vacancia por varias bancadas y fundamentalmente por veintisiete parlamentarios patriotas, veintisiete parlamentarios dignos que han tenido el valor, el coraje y la capacidad de firmar; y, por lo tanto, hoy debemos debatir y sustentar la necesidad de la vacancia por incapacidad moral permanente.

Nuestro país y el pueblo está cansado que nuestra Patria siga siendo gobernada por presidentes corruptos.

Tenemos por lo menos, seis gobiernos, uno de ellos preso todavía hoy y otros cinco presidentes procesados, que nos hacen levantarnos en pie de guerra y decirles basta a la corrupción y exigiremos en las calles y los pueblos que se tengan que levantar y ponerse de pie.

Una gran cruzada para enfrentar a todos estos actos de corrupción que por años roban recursos públicos dejando de lado a millones de peruanos en la pobreza; falta educación, salud pública, infraestructura pública.

Hoy la pandemia grave sanitaria nos ha llevado a una situación grave en el país. Mientras tanto los hospitales totalmente desabastecidos de medicinas, de camas UCI, falta de oxígeno. Y hoy nosotros ahogándonos en la corrupción.

Invoco a las bancadas que hacen defensa cerrada, de pretender blindar a los corruptos, hoy reflexionen; que pretenden hacerse cómplices, una vez más de querer cerrar filas con la corrupción.

Es el momento que nuestro país asuma decisión patriótica, una decisión histórica para salvarnos una vez más de la corrupción.

Aquellos que no toman esa posición firme, estarán abdicando a la función fundamental que es la de hacer control político y fiscalizar a los gobiernos de turno.

Hoy llegó la hora y acá invoco a los diferentes parlamentarios que hacen el discurso muchas veces duro y frontal, pero luego voten en pato rengo.

Esperamos la reflexión y no abduquen de la función histórica que nos ha asignado el pueblo, de ser hoy como mandantes de ser del Parlamento.

Tenemos las cosas claras, donde hay colaboradores, hay testigos que corroboran las coimas que se han generado en el Gobierno pasado en Moquegua, al hoy presidente de la República.

El caso de Lomas de Ilo, cheque por 400, 600 mil soles; tenemos por la Empresa ILSA, que también hay de por medio supuestas coimas que superan 1 300 000 mil soles.

¿Qué más quieren, colegas congresistas, que el presidente vaya y tenga que confesarse?

El Parlamento de la República hoy tiene una responsabilidad histórica.

Cada uno de nosotros suscribiremos hoy la nueva etapa en la historia, para decirles que nosotros de ninguna manera vamos a ceder un paso a la corrupción.

Basta de demagogia barata, basta de tener que engañar al pueblo pretendiendo decir que no, que el pueblo está en situación de crisis, que la gobernabilidad por decir es grave y, por lo tanto, es el momento de hacer que culmine su mandato. Un presidente deslegitimado, un presidente comprometido seriamente a actos de corrupción no es garantía para transparencia del manejo del proceso electoral, la garantía de que sea limpio este proceso electoral, un presidente atemorizado, seriamente cuestionado por

corrupción, puede torcer la voluntad del pueblo y acá estamos nosotros para defenderla y no abdicar esta función, presidente.

Por lo tanto, colegas congresistas, cada uno de ustedes tendrá que responder ante el pueblo, estamos entrando a un proceso electoral, con qué cara van a ir pedirle votos para ustedes, si ustedes son, quienes van a blindar a los actos de corrupción.

Por lo tanto, presidente, les pido dignidad a todos ustedes, tener valor y valentía, decirle no, basta la corrupción, basta el saqueo al país, así que presidente.

Culmino manifestando, en nuestro país todas estas tres décadas y más, la corrupción ha sido una pandemia grave que nos ha llevado a esta situación que hoy día nuevamente estamos entrando en proceso de debate de una vacancia por incapacidad moral permanente, como decía San Martín, cuando la Patria está en peligro es el momento que nosotros nos pongamos de pie para defender lo que por derecho nos asiste como parlamentarios a no permitir pasar esta oportunidad de tener que sanear la cosa pública, cuando alguien ha cometido graves errores de índole moral, que hoy día demuestra claramente que en este proceso de acuerdo a la Constitución, el presidente tiene incapacidad moral permanente; por lo tanto, no hay otro camino que admitir, debatir este tema importante de la vacancia que hoy ha sido propuesto por varias bancadas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Señores congresistas, luego de la intervención de los portavoces, se dará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios por el término de dos horas distribuidos de la siguiente manera:

Acción Popular, 24 minutos; Alianza para el Progreso, 20; Frente Popular Agrícola FREPAP, 14; Fuerza Popular, 14; Unión por el Perú, 12; Podemos Perú, 10; Partido Democrático Somos Perú, 9; Partido Morado, 9; Frente Amplio, 8.

Se solicita a los señores congresistas, que deseen intervenir que se inscriban a través de sus portavoces.

Ahora sí, vamos a darles la palabra a los señores portavoces.

Tiene la palabra el señor congresista Guibovich Arteaga, portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular, hasta por 10 minutos.

Tiene la palabra el congresista Meléndez Celis portavoz del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, hasta por 10 minutos.

Tiene a palabra la congresista Céspedes Cárdenas de Velásquez portavoz del Grupo Parlamentario FREPAP, hasta por 10 minutos.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, señores congresistas y también al pueblo peruano.

Señor presidente, el Perú viene atravesando una crisis económica por la pandemia y una crisis de la corrupción que no nos permite avanzar, es momento de tomar decisiones con responsabilidad, es momento de demostrar una madurez política; nuestra prioridad será la defensa a la Constitución Política del Perú, ley de leyes la "Carta Magna", será siempre nuestra ruta a seguir y lucharemos para que se cumpla, ejerciendo nuestras funciones encomendadas por voto popular.

Asimismo, valorar la democracia que tanto nos ha costado conseguir y representando a quienes nos eligieron, que el FREPAP es la voz del pueblo peruano. Los intereses del pueblo deben de estar por delante siempre, exhortar que las instituciones como la Fiscalía y el Poder Judicial, que investiguen las denuncias graves de corrupción que se vienen dando y este se realice de manera transparente, oportuna, con mucha celeridad y según el marco legal vigente. Porque de por medio está el país, cansado de tanta corrupción que se da gobierno tras gobierno.

Lamentablemente los recursos del Estado, que es la plata de todos los peruanos, son los que se perjudican.

Necesitamos una investigación activa y permanente, no debemos esperar que los medios de comunicación denuncien actos de corrupción, y es primordial que fortalezcamos la fiscalización en todos los niveles.

Señor presidente, la moción de vacancia presentada, se sustenta en acusaciones contra el jefe del Estado, señor presidente de la República, por parte de cinco aspirantes a colaboradores, apuntan al monto millonario otorgado por el Consorcio Obrainsa e ICCGSA, para las obras Lomas de Ilo y el hospital regional de Moquegua, entre los años 2014 y 2016. Es una denuncia grave y una vergüenza nacional.

Asimismo, no es la primera vez que el presidente es involucrado en este tipo de actos de corrupción.

La bancada de Frepap es firme en su lucha contra la corrupción, nosotros no nos vamos a casar con nadie, siempre firme y sin cálculo político denunciamos este hecho, y exigimos que todo el peso de la ley caiga sobre quienes resulten responsables de actos de corrupción.

El Frepap, ayer, hoy y siempre en contra de los corruptos; y es lamentable, señor presidente, porque sigue durmiendo proyectos de ley en los sueños de los justos, que hemos presentado para que todo funcionario público sea inhabilitado de por vida para volver a ejercer la función pública.

Y que usted que está el día de hoy, que lo presiden los de la gobernabilidad, no lo hayan puesto a debate, para que así caiga sanción sobre todos aquellos que a lo largo y ancho de este país, sean gobernadores regionales, alcaldes, cual fuese la índole del cargo popular o por cargo de confianza, realmente deben ser castigados con esa aprobación de este proyecto de ley de inhabilitación de por vida a la función pública, porque le roban al pueblo.

Señor presidente, el Frepap no va blindar actos de corrupción, no va a ser una bancada más que defienda al Gobierno, ni otros intereses de por medio, y eso ya lo hemos demostrado de manera consecuente.

Le decimos no a la corrupción, y sí a la investigación y a la sanción.

Señor presidente, no vamos a ser parte de este juego político en el que se denuncia una vacancia, y vienen a dar clase de moralidad y de ética, con discursos señalando a presidentes corruptos, y luego a la hora de votar en contra de la vacancia, simplemente no lo hacen.

Señor presidente, desde la bancada de Frepap exigimos respeto al pueblo peruano, a ese pueblo que este Frepap actualmente a quien representa. El pueblo pide a gritos trabajo, la devolución de la ONP.

Pueblo que apoya a la inversión privada con responsabilidad social, y le dicen no a los abusos, no a las tasas de intereses elevadas, no al pago abusivo en clínicas privadas, a lo del internet que no llega a los pueblos más olvidados, que también ha presentado un proyecto de ley, que sigue también durmiendo en el sueño de los justos, para todos a un precio justo y equitativo, señor presidente.

Y nuestra lucha es por ellos, y por eso le pido que ponga en debate temas de interés nacional que muchísima gente le está esperando, como es el caso de la ONP. Es momento de hacer una gran reflexión por la situación política en que nos encontramos.

Nosotros debemos seguir haciendo leyes en favor de la población, representando al pueblo peruano y sobre todo fiscalizando como lo venimos haciendo, y establecer el equilibrio ante las injusticias que están viviendo nuestros hermanos peruanos.

Estamos en plena pandemia COVID-19 y con un posible rebrote que ya se está dando en Europa, como el caso de algunos países, como Francia, que están actualmente, prácticamente un mes cerrado totalmente todo, están en cuarentena.

Entonces, los temas de prioridad, así como los temas de salud pública no pueden esperar, el país no puede parar en la lucha contra la anemia, las vacunas para evitar enfermedades, como la difteria, que luego de 20 años regrese.

Salud es un derecho y la reactivación económica es lo que esperan todos en el país. Reitero, el pueblo quiere salud, trabajo y reactivación económica, trabajaremos de manera conjunta y unidos, con la voluntad de servicio que nos caracteriza en beneficio de la población porque ese es el sentir del parlamento.

Señor presidente, ya basta, basta a aquellos que tuvieron la oportunidad de impulsar el momento debido para la vacancia. ¿Y qué hicieron, señor? Como ese dicho: "Tira la piedra y esconde la mano", lamentablemente, tuvieron esa oportunidad y lo que hicieron fue retroceder y hoy que entramos a la campaña electoral lo que hacen es volverlo a poner en el tapete para así hacer de ello su caballito de batalla.

Pero hay que ser coherente, pues, señor presidente, por qué en la anterior algunos que están promoviendo se abstuvieron, otros votaron en contra de la bancada. Entonces, no podemos seguir con este manoseo de este tema que a nada de provecho está llevando.

Yo quisiera que en vez de estar debatiendo el día de hoy este estema hubiéramos estado debatiendo la ONP para que pueda salir y más bien conminar al Ejecutivo a que apruebe, porque es nuestro pueblo quien está sufriendo en estos momentos difíciles, que ha sido flagelado por esta pandemia y estamos un parlamento a través de cálculo político.

Desde la bandada del Frepap, reiteramos nuestra lucha contra la corrupción. Somos la voz del pueblo peruano, de miles de peruanos que nos escuchan, a los cuales también los escuchamos, y sí queremos un cambio, pero un cambio real en la política peruana y el pueblo a de despertar y en cercanía de elecciones presidenciales el mejor castigo del pueblo será no darle los votos a aquellos que, lamentablemente, han estado tantos años, tanto han sido poder...

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Para que culmine, congresista.

Encienda su micrófono, por favor.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— Por eso, señor presidente, y es una pena ¿no?, porque se supone que debió de hablar primero el vocero de Acción Popular, no lo ha hecho, tenía que hablar de Alianza para el Progreso, no lo ha hecho.

No sigamos, señor presidente, con los cálculos políticos, pensemos en el pueblo, porque es el pueblo quién nos ha elegido, señor presidente.

Muchas gracias.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra, señor congresista Columbus Murata, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, hasta por cinco minutos.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente, muchísimas gracias.

Señor presidente, yo me voy a permitir hacer un pequeño recuento de algunas cosas que creo que son importantes que debemos recordar.

En primer lugar, estamos hablando de en este caso, el procedimiento de admisión de una vacancia, no estamos hablando del tema de fondo, y hago esta precisión para que no se generen distorsiones de procedibilidad, señor presidente, y como estamos hablando del tema de la admisión, me puse a revisar los antecedentes de este Parlamento en mociones como esta, ¿no?, y en una sesión, en un Pleno previo, ante el rechazo de la admisión de una moción similar a esta, algunos colegas que votaron a favor de que se admita a debate la Moción de Orden del Día, opinaron por ejemplo, lo siguiente, la mayoría votó por no admitir a trámite la moción so pretexto defender la institucionalidad y porque al

presidente no se le toca, cuando había razones fundadas para discutir su conducta y eventualmente dé un paso al costado; otro colega nuestro dijo, por ejemplo, voté a favor para que el tema se ponga a debate, al considerar que la imputación contra el presidente es bien grave; otro colega dijo, por ejemplo, nos parece que las diversas situaciones que se han dado mínimamente ameritan dar explicaciones, consideramos que debe dar un paso al costado.

Para aclarar lo que haya que aclarar, estoy a favor de que se admita a trámite la moción; otro dijo, porque lo mínimo que podemos hacer es debatir esto, estoy a favor de la admisión de la moción; y un poco recapitulando, señor presidente, coincido con estos colegas de otras bancadas que señalaron que deberíamos darle la oportunidad a quien está siendo imputado de algo, para que aclare esa situación y como estos colegas señalaron, lo mínimo que podemos hacer es admitir a debate la moción de vacancia, luego veremos el tema de fondo.

Yo hago estas acotaciones, señor presidente, ¿por qué?, porque creo que todos, aprendemos todos los días, y en mi caso personal creo que he aprendido los argumentos de estos colegas míos que opinaron esto, y que en su oportunidad, ellos esgrimieron estos argumentos que he reseñado para que se admita a trámite la moción que se presentó en su momento.

Solamente me permito precisar una cosa, señor presidente, que estos argumentos que se dieron, no han sido para la moción de vacancia del señor Vizcarra anterior, sino que se dieron en la sesión inmediata después para discutir la moción de censura contra el presidente del Congreso Manuel Merino, y entonces ahí me puse a pensar, como así mis queridos colegas, señalaron algo oponiéndose a la admisión de la vacancia o de la moción de vacancia en su oportunidad, y luego cambiaron de argumento para la moción de censura contra el presidente Merino.

Entonces, me hicieron reflexionar y creo yo, que en esta oportunidad, presidente, retomando la opinión de estos colegas y contextualizándola en el caso puntual que nos ha convocado, creo que lo mínimo, que espera el país es que admitamos a trámite esta moción de vacancia y en su oportunidad, cuando el señor Vizcarra venga al Pleno, o mande a su abogado, debatamos el tema de fondo. Creo que, hemos escuchado al jefe de Estado, decir en más de una oportunidad: "Aquí estoy", "no me corro", "pongo la cara", "pongo el pecho", nosotros no le pedimos que ponga nada, más que su presencia en el Pleno y venga a explicarle al país entero qué es lo que está pasando, y los elementos que él crea conveniente como argumentos de descargos frente a la moción que ha presentado mi colega, nuestro colega Pepe Vega y otros congresistas más, que consideran que sí hay una causal flagrante y probada de vacancia.

Eso es algo que dentro del debate parlamentario lo veremos, pero para poder ver eso...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Culmine congresista. Encienda su micrófono, por favor.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias, señor presidente.

Lo mínimo que tenemos que hacer es votar a favor de que se admita la cuestión de vacancia para poder esclarecer estas situaciones que lo único que hacen es ensombrecer el futuro de nuestro país.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Martha Chávez Cossío, por cinco minutos.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Gracias, señor presidente.

En verdad, nosotros estamos en estos momentos participando en el debate de la admisión de la moción de vacancia, no porque acompañemos o tengamos los mismos objetivos políticos, señor presidente, de quienes las plantean.

Hay personas que discrepan o quieren cambiar la Constitución, pero vaya que se aferran a ella para plantear lo que les parece conveniente.

Nosotros estamos, señor presidente, participando en este debate porque es necesario afirmar la validez de mecanismos constitucionales, democráticos, pacíficos que señalan cómo se relaciona el Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo, cómo se relaciona el Congreso y la figura del presidente de la República.

Y yo quiero señalar, presidente, que tampoco, tampoco pues. No se trata de que generalicen.

El presidente Fujimori, señor presidente, no está preso porque alguien hubiera dicho que recibió un sol, ni alguien hubiera probado que recibió o se apoderó de un sol, señor presidente; está preso porque se atrevió a combatir a la lacra del terrorismo y la venció en el momento y la arrinconó, y el 90% de sus cabecillas están presos, señor presidente, y acabaron con ese agravio y ese ataque y los asesinatos permanentes y las voladuras de torres y los coches bomba; por eso está preso el ingeniero Fujimori, no porque hubiera sido un ladrón. Eso hay que destacarlo.

Así que no nos vengan a homologar, señor presidente. El fujimorismo es el único grupo político presente hoy en el Congreso que tiene una experiencia de gobierno exitosa, recuperó el país de la peor miseria, del peor debacle, de la quiebra y de la amenaza del terrorismo.

Han pasado 20 años desde que acabó el gobierno del presidente Fujimori, y claro, han sido los gobiernos subsiguientes los que sí, varios de sus presidentes y varios de sus altos funcionarios están comprometidos en gravísimos actos de corrupción, incluso se cambió una prohibición que existía en los años noventa para que Odebrecht pueda contratar con el Estado; se cambió eso en un día.

Y esos antecedentes saltan hasta este Gobierno, señor presidente.

El señor Vizcarra llegó al poder con más de 40 denuncias fiscales, entonces, señor presidente, él quiere enarbolar la bandera de la anticorrupción cuando tiene tantos, tantos antecedentes.

Y en los últimos meses, señor presidente, nos hemos visto repletos de audios, de vídeos, de declaraciones y de aceptación desde el propio señor Vizcarra, de que sí es su voz, de que sí conoce, de que sí visitó ¿no?, falta, señor presidente, corroborar con el relacionamiento de las llamadas telefónicas, el secreto bancario, etcétera, lo que son ahora potentes indicios de un presidente, de una persona que tiene una conducta permanentemente elusiva de la verdad, por decirlo menos.

Y, entonces, nosotros como bancada estamos participando aquí, no porque nos prestemos al juego político de algunas personas, señor presidente, sino porque queremos afirmar la validez de mecanismos constitucionales.

La vacancia es un mecanismo constitucional, el Reglamento del Congreso establece en su artículo 89-A todo un procedimiento, y ese procedimiento implica que la persona que está seriamente cuestionada, en este caso el presidente de la República, venga a explicarle al país entero a través del Parlamento, así como viene a dar sus mensajes en 28 de julio, también debe venir para aclararle al pueblo peruano qué tan es cierto o no, y cuál es su responsabilidad o no, en todos estos elementos que todas las semanas no vienen llenando los medios, las redes, etcétera, señor presidente.

Entonces, esa es nuestra participación y nosotros queremos afirmar un mecanismo constitucional más allá de las amenazas que nos pueda hacer el presidente del Consejo de Ministros, más allá de las amenazas que puedan prevenir de un presidente del Consejo de Ministros que se presenta con todas las cabezas de los institutos armados y la Policía Nacional en ropa de comando.

Hoy afirmamos la validez de la Constitución, la validez de mecanismos constitucionales – reitero- pacíficos, democráticos, que organizan el poder y establecen un sistema de separación y equilibrio de poderes, y ese es el propósito de una moción de vacancia, ya sabemos que hay partidos que ya anunciaron, señor presidente, que no van a votar. Por lo tanto, quizás esta vacancia ya nació muerta, pero es necesario por razones de principio afirmar la validez de mecanismos constitucionales.

Más allá de los intereses de los grupos, sabe Dios por qué razones, qué agradecimientos tienen, hay algunos que no se imaginaron llegar al Congreso, sino fuera por la disolución del Parlamento. Entonces, entiendo que puedan tener cierta gratitud y por eso su conducta, señor presidente, pero a nosotros desde Fuerza Popular nos interesa afirmar el valor de la Constitución, el valor de los mecanismos democráticos y la necesidad de que un presidente tan cuestionado, como el señor Vizcarra, dé la cara y venga aquí al Congreso de la República.

No nos lleva otro propósito, señor presidente, sino el hecho que el señor Vizcarra que representa a la nación, que está sentado en palacio de Gobierno, que administra los dineros del país...

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Encienda su micrófono para que culmine, congresista Martha Chávez, por favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Gracias, presidente.

Decía, es necesario que el señor Vizcarra que maneja la chequera del país en medio de una crisis enorme, donde millones de personas han perdido sus empleos venga a explicar si es el conductor que el país necesita, si tiene méritos, tiene cualidades morales para seguir conduciendo los destinos del país, aunque queden algunos pocos meses, señor presidente.

Gracias.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Mendoza Marquina, portavoz del grupo parlamentario Unión por el Perú, hasta por diez minutos.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Muchas gracias, señor presidente.

Yo cuando recorría muchos lugares de nuestro país, recorría el interior del país y me preguntaban muchos de nuestros ciudadanos, ¿cuándo será el día en que la corrupción terminará en nuestra patria?, ¿cuándo será el día en que un funcionario público, cuándo un presidente de la República sirva honradamente a su patria?

En las alturas de los Andes de nuestro país y decíamos y reflexionábamos de que en estos últimos tres décadas, cuatro décadas, todos nuestras autoridades, nuestros presidentes han estado comprometidos con la corrupción, y hoy día vemos con claridad que el señor presidente de la República está comprometido con la corrupción, absolutamente, señor presidente, y frente a ese hecho, frente a un flagelo de esta naturaleza no podemos estar con los brazos cruzados, tampoco podríamos apañar.

Bueno, que se investigue por el lado del Poder Judicial, que investiguen los medios de comunicación y el Congreso de la República no asume su función, señor presidente, de hacer el control político al señor presidente de la República. Entonces, ¿cuál es la razón de lo que nosotros estamos aquí, señor presidente?

Si el presidente de la República ha faltado, ha deshonrado a nuestro país, nosotros estamos en la autoridad moral de decirle: "Señor presidente, usted dé un paso al costado". Como decían hoy día en las calles, que se vaya a su casa, pero tal vez su casa es la cárcel, porque un presidente que está comprometido en estos actos de cobrar coimas para ejecutar una obra, no debe ser absolutamente tolerado, señor presidente.

Y nosotros, firmes y convencidos en nuestra posición estamos ahora, y lo vamos a defender hasta el final porque representamos también a las nuevas generaciones de nuestra patria. Esas generaciones que ya no creen en la política, que ya no creen en aquellos presidentes que todos están involucrados en estos actos de corrupción.

Entonces, esas nuevas generaciones seguirán descontentos en nuestro país y viendo a nuestros políticos robándole al país. Y robarle al país, señor presidente, no es solamente un acto de inmoralidad, sino, incluso, es un acto de robarle el futuro de millones de peruanos.

De los niños, es quitarle el pan a un niño que hoy día se encuentra en Andahuaylas o en las alturas de Moquegua, o que se encuentra en las alturas de Cusco, es robarle un pan, señor; es robarle su educación, es robarle su salud.

Y es por eso que hoy día estamos viendo, señor presidente, cuántas obras de infraestructura que no están terminadas.

Ahora no damos razón que Lomas de Ilo, ni siquiera funciona, señor presidente, ahí está pues las obras de nuestro señor presidente.

Y hoy día dice que algunos medios de comunicación le respaldan y quieren que no se le vaque, que el 95% del pueblo peruano lo respalda; y hoy día he caminado por las calles, señor presidente, y he constatado de que la gente de las calles están harto de este tipo de políticos y de un presidente como de esta naturaleza que hoy día nos representa a nuestro país.

Nuestros pueblos ya no pueden estar en este momento sufriendo por la pandemia o por la crisis económica. Nos dicen, pero si faltan cinco meses o seis meses dejémosle trabajar, dicen, al presidente.

Pero qué le vamos a decir, señores, si nosotros vamos a ser cómplices de esos actos de corrupción, pues nosotros nuevamente ratifico que no estamos dispuestos a tolerar la corrupción.

Y tengo toda la autoridad moral de decirlo, tengo toda la fe y la convicción de decirlo en este Pleno del Congreso, señor presidente.

Y quiero terminar señalando cuál será nuestro papel en este Congreso pasajero que hayamos venido de próximos a entrar al bicentenario; con deshonor y mentira, y que nuestro pueblo nos diga que habrán hecho ustedes de antesala a este gran bicentenario, si habrán avalado a la corrupción que existe en nuestra patria, señor presidente.

Y por eso, hoy día tenemos que dar una gran decisión, y la decisión debe ser admitir esta moción de vacancia, porque no podemos permitir a un presidente comprometido en estas circunstancias.

Aunque sea solo o aunque sea algunos que son dignos de estar acá al frente y decirle con la frente en alto “alto a la corrupción”, “alto a aquellos presidentes que hacen lo que quieren con nuestro país”, “alto a aquellos coimeros, aquellas personas como el señor presidente Vizcarra, que hoy día ha deshonrado a nuestra patria”, lo cual yo no estoy nuevamente dispuesto a tolerar, señor presidente.

Muchísimas gracias.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra, congresista Dioses Guzmán, portavoz del grupo parlamentario Somos Perú, hasta por diez minutos.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Gracias, presidente.

Presidente, el día de hoy se nos ha convocado para debatir la admisión de la segunda moción de vacancia por permanente incapacidad moral en contra del señor presidente de la República Martín Vizcarra Cornejo, por supuestos actos de corrupción incurridos durante su gestión como presidente regional de Moquegua.

Los medios de comunicación, presidente, han dado cuenta de los supuestos pagos de coima al entonces presidente del gobierno regional Martín Vizcarra Cornejo, por favorecer a empresas postoras en los procesos de selección de obras públicas en dicho gobierno regional, lo cual debe ser investigado en la Fiscalía y el Parlamento Nacional.

Es lamentable para el Perú que, luego de poco más de un mes, volvamos a discutir nuevamente otro pedido de vacancia presidencial sobre nuevos actos de corrupción que involucran al presidente de la república Martín Vizcarra, lo cual vuelve a poner al país en una situación de inestabilidad política que no favorece a nadie.

Asimismo, es lamentable para el país que, seguramente, a partir del mes de agosto del próximo año tendremos un nuevo expresidente de la república procesado penalmente por actos de corrupción.

Y esperamos que no termine preso o con arresto domiciliario durante su proceso, pues no debemos olvidar que ya tenemos un expresidente condenado y preso, tenemos un presidente prófugo de la justicia por corrupción en Estados Unidos, y tenemos un expresidente procesado por corrupción con arresto domiciliario.

Los peruanos no merecemos eso, la clase política debe hacer una autocrítica y ser más exigente en la selección de los candidatos en la elección que estamos actualmente en pleno proceso electoral.

Los nuevos hechos que involucran al presidente de la república Martín Vizcarra Cornejo están referidos a supuestos actos de corrupción que se sustentan fundamentalmente en la declaración de colaboradores eficaces que han sido brindadas en el marco de las investigaciones fiscales sobre el Club de la construcción.

Es decir, estos nuevos hechos que involucran al presidente de la república Martín Vizcarra Cornejo ya vienen siendo investigados en la Fiscalía para corroborar las declaraciones de los colaboradores eficaces.

Entonces, presidente, debemos dejar que los fiscales actúen con celeridad en sus investigaciones, porque no es bueno para la lucha contra la corrupción que existan investigaciones que duran tres o cuatro años sin acusaciones, y menos aún sin ninguna sentencia condenatoria.

Asimismo, en el marco de la investigación fiscal sobre estos hechos de corrupción atribuidos al actual presidente de la república, si bien es cierto se ha presentado un conflicto de competencia entre las fiscalías del Equipo Especial Lava Jato y las fiscalías anticorrupción, esto deberá ser resuelto conforme a las normas procesales al interior del Ministerio Público, y no puede ser esto motivo de desconfianza sobre la actuación de la Fiscalía.

Pero es lamentable que el presidente de la república, aprovechándose de este conflicto de competencias entre fiscalías del Ministerio Público no acuda a la citación realizada por la Fiscalía del Equipo Especial Lava Jato, a cargo del fiscal German Juárez Atoche, lo cual es un grave error político, y muestra una falta de colaboración con las investigaciones fiscales.

Adicionalmente, recientemente el Congreso de la República aprobó la creación de una Comisión Investigadora sobre el Club de la Construcción que puede abocarse a investigar estos nuevos hechos. Sin embargo, dada la importancia de investigar los hechos que involucran al presidente de la república Martín Vizcarra, el Congreso puede crear una comisión investigadora que se encargue de investigar todos los hechos que involucran al actual presidente de la república, dentro de los límites del artículo 117.^º de la Constitución Política, conforme ha sido planteado por algunos grupos parlamentarios.

Dicho esto, los hechos que involucran al presidente de la república en supuestos actos de corrupción no quedarán impunes, y no hay razones hasta hoy para afirmar que desde el cargo de presidente de la república se pretenda interferir en las investigaciones fiscales o parlamentarias.

Asimismo, el Parlamento al momento de tomar una decisión sobre la vacancia presidencial debe considerar las circunstancias que vive el país, marcada por la crisis sanitaria por el COVID-19, y el peligro de una segunda ola de esta pandemia, lo que significa que la prioridad del Gobierno y el Parlamento es aprobar medidas para mitigar los efectos de la pandemia.

Por eso debemos ponernos de acuerdo con el Gobierno sobre el retiro de los fondos de la ONP, de las AFP, como ya lo hemos hecho en esta oportunidad, y la reforma de pensiones, la posibilidad de un Reactiva 3 exclusivamente para las mype, modificar el FAE Agrario y el FAE Turismo, entre otras.

Fue un buen ejemplo el consenso que se está realizando hasta ahora entre comisiones para que las leyes que se aprueban al interior del Parlamento Nacional posteriormente puedan ser firmadas y promulgadas por el Ejecutivo, y los alcances y los beneficios lleguen realmente a los beneficiarios, a nuestra población.

Finalmente, la causal de vacancia presidencial por permanente incapacidad moral siempre será controversial en su aplicación.

Primero. Por las pocas veces que ha sido utilizada en la historia política del país, solo en dos ocasiones.

Segundo. Porque el concepto de permanente incapacidad moral por su ambigüedad puede convertirse en un instrumento de arbitrariedad que afecta el equilibrio de poderes y la estabilidad democrática del país. Por eso adquiere particular importancia que el Tribunal Constitucional establezca los parámetros de aplicación de esta causal de vacancia presidencial.

El partido democrático Somos Perú, consciente en la estabilidad política, social y en la reactivación económica que debe primar actualmente, tomó una decisión no de apoyar la vacancia presidencial. Y al interior de la bancada, luego de una gran deliberación y un debate alturado, viendo los pros y contras, es que se ha dejado a criterio de conciencia de los miembros parlamentarios de nuestra bancada a tomar posición y emitir una votación en este tema de vital importancia para el país, como es la moción de vacancia presidencial.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Otto Guibovich, diez minutos.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Gracias, señor presidente.

Estimados colegas, yo sé que el momento políticamente no es sencillo, y yo espero que este debate pueda sacar de cada uno de los colegas congresistas cuál es la formación en valores que ha recibido a lo largo del tiempo, sea en el hogar de cada uno, sea en la institución, sea en el trabajo, donde quiera que sea hoy día espero salga a relucir de qué estamos hechos.

Decimos que somos representantes del pueblo y, por lo tanto, tenemos que escuchar la voz del pueblo. Decimos que somos fiscalizadores porque es una función que nos da la Constitución y, sin embargo, muchas veces claudicamos de esa función fiscalizadora. ¿Por qué? ¿Porque nos agarran a periodicazos?, ¿porque las redes dicen lo contrario? Yo creo que este es el momento preciso en que tenemos que actuar de acuerdo con nuestras convicciones, de acuerdo con los valores en que fuimos formados y de acuerdo con los principios partidarios que nos animan como parlamentarios.

No es fácil el momento político, pero yo particularmente como individuo no voy a claudicar a la formación que dieron mis padres, a la formación en valores que recibí constantemente de mis maestros en 35 años que estuve en el Ejército del Perú.

Yo recuerdo un enorme letrero en el Ejército del Perú, en la comandancia, atribuía a una frase de Cicerón, y decía: "Solamente pide lo honesto, y por quien te pide algo solamente haz lo honesto".

Yo le pido a los colegas congresistas que actuemos en consecuencia. Hagamos solamente lo honesto. Y lo honesto es actuar en consecuencia a los principios constitucionales.

¿Que se afecta la gobernabilidad? Mentira. Es parte de la democracia cumplir con el mandato constitucional.

¿Que faltan cinco meses? Esa es una falacia. Podría faltar un día. Pero no podríamos rehuir a nuestra responsabilidad constitucional del control político que tiene que ejercer este Parlamento sobre las acciones políticas y sobre las acciones ejecutivas del señor presidente de la República.

Pido que tampoco se engañe a la población diciendo que hoy día vamos a votar la vacancia. Hoy día no se vota la vacancia. Hoy día se vota la admisión a debate de la moción presentada.

Pido que no se nos diga que se nos está manipulando políticamente desde una cárcel, que eso es falso. Actuemos por el mandato que nos dio el pueblo.

Vengo de recorrer mi región y de escuchar el verdadero mensaje del pueblo. Y el pueblo está harto de los hechos de corrupción. Entonces, cómo decimos que somos representantes.

He escuchado a una señora respetable y decía: "Acción popular ha eludido contestar por cálculo político". No, señora, me falló el sistema de comunicación donde estuve, y me apersoné de inmediato aquí para intervenir presencialmente. No es cálculo político. En todo caso, el voto que yo emita no va a estar en función a que usted emita o su grupo emita. Yo voy a emitir el voto que yo considero en base a mi formación moral y ética, no dependiendo de lo que vote otro.

En Acción Popular siempre nos hemos llamado un partido que lucha contra la corrupción. Hemos discutido intensamente el tema y no hemos tenido un consenso absoluto, pero sí mayoritario. Somos herederos de la memoria y de los hechos concretos de un hombre que le dedicó su vida a la política, pero a la política prística, a la política limpia, esa política de servicio al pueblo, esa política de no engañarle al pueblo. Y, desafortunadamente, en la moción que se leyó en la fecha pasada encontramos hechos lamentables que involucran al señor presidente de la República, ante lo cual no podemos cerrar los ojos, no podemos taparnos los oídos. Quedará en la conciencia de cada.

Yo votaré a favor de que se admita a trámite, que se admita a debate esta moción. Y lo hago en base a mis convicciones, que no la voy a cambiar, sea cual fuese el resultado. No lo hago porque alguien me lo mande, no estoy sometido a mandato imperativo; pero tampoco voy a cambiar mis valores porque alguien diga que afecta la gobernabilidad, el cumplimiento a la Constitución afecta la gobernabilidad. Lo que afecta la gobernabilidad es la corrupción permanente de aquellos que tienen las más altas responsabilidades.

Y desde aquí le pido por enésima vez a la Comisión de Justicia que por favor terminen con el dictamen de ese proyecto de ley que busca la prisión perpetua y la muerte civil o la inhabilitación perpetua también de aquellos altos funcionarios que cometan crímenes robándole al pueblo.

Hay que caminar el Perú para entenderlo y para entender la enorme frustración que tiene la población del interior del país con cuando ve que sus principales dirigentes o altos mandatarios están involucrados en hechos de corrupción.

Estimados colegas, el Perú no es un país pobre. Reitero esa frase: estamos empobrecidos por la corrupción. Siempre yo hago una analogía y digo: "Si en China hay 1380 millones de habitantes es posible que hayan millones de gente que no tenga recursos". Nosotros somos 33 millones de peruanos y somos un país rico, siempre lo hemos sido. ¿Y por qué tenemos bolsones de pobreza de gente que vive como hace 50 o hace 100 años? Simple y llanamente porque hace 200 años no nos dedicamos a combatir con severidad la corrupción. Es tiempo de cambiar la historia, seamos severos con la corrupción.

Yo le pido a la Comisión de Justicia el dictamen pronto para que apliquemos la prisión perpetua y la muerte civil para todos los altos funcionarios que describe la Constitución y que le fallan a la patria.

Particularmente y personalmente, señor presidente, yo escucho la voz de pueblo, y no es necesariamente la que dicen las encuestas. No es. Tampoco la anterior, señor presidente, significa que dejemos de trabajar juntos con el Ejecutivo. Se trata solamente de que se admita a debate la moción presentada por UPP, y el trabajo puede seguir normal. Es simplemente cumplir con lo que dice la Constitución, y que el señor presidente venga y le diga al pueblo, a través de la Representación Nacional, cómo es que existen esas cuatro o cinco acusaciones tan gravísimas para quien personifica la nación.

El trabajo tiene que seguir igual, las coordinaciones pueden continuar, pero no podemos abdicar de nuestras responsabilidades constitucionales, sino pasaríamos a la historia como el Congreso que ve el crimen de lejos y lo soslaya diciendo que faltan cuatro meses, faltan tres meses o que ya viene las elecciones o ya se convocaron las elecciones. Esa es una forma de quitarle el cuerpo al problema, y yo, personalmente, no estoy dispuesto a ello.

No eludamos la responsabilidad que nos ha dado el pueblo de confrontar con los problemas serios que tiene el país, y el problema más serio es el problema moral.

En los 80 y 90 tuvimos serios problemas de hiperinflación, y los vencimos; tuvimos muy difíciles problemas de inseguridad con el terrorismo, y lo vencimos. Hoy día seamos conscientes, colegas, tenemos una crisis gravísima de índole moral, y esa es la más difícil de vencer. Y si desde acá no le decimos al pueblo con el ejemplo que estamos luchando, efectivamente, contra la corrupción, ¿para qué hemos venido aquí? ¿Qué hacemos en este hemiciclo?

Cumplamos con nuestro mandato constitucional. No hay por qué soslayar. No significa la admisión de la moción necesariamente la vacancia, pero cumplamos con el mandato constitucional.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Francisco Sagasti, portavoz del grupo parlamentario Partido Morado, hasta por diez minutos.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera empezar recordando que el 18 de setiembre pasado, hace unas pocas semanas, tuvimos una discusión, tuvimos un debate muy intenso sobre la vacancia presidencial. Ahora estamos al inicio de un nuevo proceso de debate sobre este espinoso tema.

Como hemos señalado insistentemente en el Partido Morado, el presidente deberá rendir cuentas de sus actos ante las instancias competentes del sistema de Justicia y en su oportunidad.

Como se ha mencionado anteriormente, el artículo 117 de la Constitución de la República, a la que todos hemos jurado cumplir y observar, indica que esto debe hacerse cuando concluya su mandato.

El que planteemos con toda claridad lo que dice el artículo 117 y lo repitamos no significa que cerremos los ojos ni nos tapemos los oídos ni mucho menos. Todos estamos pendientes en todo momento de lo que está planteándose en la Fiscalía, como han dicho quienes han precedido en el uso de la palabra, como está saliendo en los medios, no cerramos los ojos ni nos tapamos los oídos ni mucho menos, pero respetamos lo que es el debido proceso.

Más aún, el Partido Morado ha presentado, el 21 de octubre del presente año, el Proyecto de Ley 6509, el proyecto de ley Antiprófugos, para reformar la Constitución e instaurar el régimen de residencia temporal para los expresidentes de la república y también para los expresidentes regionales. De tal manera que permanezcan en el país al término de su mandato para enfrentar cualquier posible proceso judicial o acusación. Es decir, garanticemos lo que todos estamos pidiendo: que no haya impunidad cuando tenemos actos de corrupción.

Durante el ejercicio de su mandato, lo que dice con toda claridad la Constitución de la República, que el presidente no puede ser acusado ni procesado judicialmente ni tampoco destituido por el Congreso, salvo en los casos previstos en el artículo 117 de la Constitución Política de nuestro país, estos son traición a la Patria, impedir elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales, entre otros temas.

Estas son las causales que establece la Constitución, no otras; más aún, creo que todos estamos de acuerdo en que es imperativo castigar duramente la corrupción, pero tenemos que hacerlo respetando escrupulosamente lo que dice la Constitución siguiendo el debido proceso y más aún, garantizando la presencia de las autoridades para que asuman su responsabilidad.

Por eso, insisto, el Partido Morado ha presentado este Proyecto de Reforma Constitucional, el Proyecto de Ley Antiprófugos, que anteriormente en la República y en la Colonia se llamaba el Juicio de Residencia.

No voy a repetir, apreciados colegas, lo que ya conocemos de sobra. Estamos en un momento muy complicado y duro de la historia, estamos empezando a controlar a duras penas la pandemia del COVID-19, y creo que debemos ver con cierto alivio que van disminuyendo los contagios y las muertes, y esperamos que no venga una segunda ola.

En la economía estamos empezando a ver una débil recuperación, pero todavía con muchísimos problemas de personas que han perdido el trabajo. Tenemos un empleo y desempleo sin precedentes, sobre todo entre los jóvenes y estamos en el proceso de aprobar el Presupuesto de la República para 2021, que será el principal instrumento para poder enfrentar los problemas sociales, los problemas económicos y problemas de salud.

También otra cosa adicional, estamos ya en medio de un proceso electoral, ya empezaron las campañas a la Presidencia y al Congreso, tendríamos elecciones en cinco meses y un cambio de Gobierno en siete u ocho meses aproximadamente.

En todo este escenario nos preguntamos una vez más, ¿tiene sentido vacar al presidente por incapacidad moral permanente en estas circunstancias?

La investigación, debemos reconocerlo, está en proceso por parte de la Fiscalía, se tienen testimonios verosímiles por parte de aspirantes a colaborador eficaz, con cargos extremadamente graves que merecen ser exhaustivamente investigados para que la justicia siga su curso con toda severidad, y la han estado siguiendo.

Se ha mencionado ya anteriormente que tenemos a varios expresidentes o prófugos o con detención domiciliaria o presos; o sea, que sabemos que la justicia en nuestro país puede caer y deberá caer en caso que se justifiquen estas graves acusaciones.

Por otra parte, les recuerdo, apreciados colegas, que el Tribunal Constitucional está a punto de tomar decisiones acerca de la interpretación de lo que debe considerarse como incapacidad moral permanente en el artículo 113, numeral 2) de la Constitución.

De proceder y avanzar en este proceso, estaríamos inaugurando un nuevo proceso de vacancia que nos llevaría, si tiene éxito, a un nuevo presidente a pocos meses de terminar su mandato, con un nuevo primer ministro, con nuevos ministros; en fin, y todos aquellos que alguna vez hemos visto de cerca el Aparato Estatal, vemos lo que eso significa, y eso sin contar aún la campaña electoral que debe concluir en cinco meses.

Por esa razón, señor presidente, y apreciados colegas, a través de ustedes, no consideramos oportuno ni responsable proceder con esta moción de vacancia, que la justicia siga su curso, que las autoridades que enfrentan acusaciones de corrupción permanezcan en el país para enfrentar a la justicia.

Por esa razón, señor presidente, una vez más como lo hicimos hace algunas semanas, invocamos la calma, la tranquilidad y la serenidad de nuestros colegas congresistas, tratemos de evitar un nuevo proceso que nos lleva a unas convulsiones políticas y afecta seriamente a nuestra economía, a nuestra salud, afecta seriamente también a la sociedad en conjunto, y podría tener algunas reverberaciones en el proceso electoral.

Hagamos las cosas de acuerdo a la Constitución, todo a su tiempo conforme a la Constitución, con la mayor severidad posible para castigar la corrupción impidiendo cualquier intento de fuga a través de la Ley antiprótugos, pero hagamos las cosas con calma como debemos hacerlo y respetemos lo que hemos hecho, lo que hemos jurado de defender la Constitución y los artículos 113.^º, y 117.^º en particular.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Silva Santisteban, Portavoz de Grupo Parlamentario Frente Amplio, hasta por cinco minutos.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Gracias, señor presidente.

Qué tiempos tan difíciles que nos ha tocado vivir, con está emergencia sanitaria, crisis económica, desempleo; pero todo esto forma parte de una continuidad y es la continuidad de la corrupción, de la historia de la corrupción en nuestro país, el doctor Alfonso Quiroz, que en paz descanse, escribió ese famoso libro "Historia de la Corrupción en el Perú" y en ese texto él habla de cuál ha sido el último gobierno menos corrupto y el último gobierno menos corrupto de nuestro país, ha sido el gobierno de Guillermo Billinghurst, en 1904 o 1914, no 1904, estamos hablando de hace más de 100 años, 1914 más de 100 años ya.

Y en esta rueda, secuencia de corrupción tras corrupción nos encontramos precisamente ante el hecho de que un presidente de la República, que enarboló la bandera de lucha contra la corrupción, pues, resulta que ahora no solamente tiene audios en los que se le escucha conversando con su entorno presidencial, si no también denuncias de colaboradores eficaces que una con otra y otra y la coincidencia de la otra y la secretaria y el señor que recogió los cheques, más Obrainsa, ICCGSA, etc. Todo contribuye a que nosotros pensemos que en efecto recibió un millón trescientos mil etc., etc.

Que un político del nivel de un presidente del Perú, que enarboló la bandera anticorrupción haga algo así en estos momentos de pandemia, es brutal para todos nosotros, para el pueblo, para nuestra autoestima golpeado y golpeados todos por esas familias que están velando a sus muertos en estos momentos, y por causa de aquellas otras familias, con sus banderas blancas en los asentamientos humanos alrededor de las grandes ciudades.

Creo que la gran mayoría de la población peruana rechaza contundentemente esta situación, pero el tema es la oportunidad de hacerlo y vuelvo a insistir en eso, la oportunidad de hacerlo, precisamente porque nosotros cuestionamos los indicios de corrupción y no solamente eso, sino que cuestionamos el mal manejo de la pandemia. El día de ayer hubo un debate en un canal de televisión, en el que un científico respetado graduado en la Universidad Johns Hopkins, sostenía que nuestro país, es el único país en el mundo que tiene más de 1050 muertos por millón de habitantes. El único, todos los demás tienen menos de 900.

Es decir, la pandemia ha sido mal manejada, las pruebas rápidas mal manejadas; las vacunas, no sabemos, tenemos, y eso ¿qué implica entonces? Que hay una serie de actos irregulares que se tienen que investigar.

Por eso mi compañera Mirtha Vásquez y yo, del Frente Amplio, hemos propuesto la Moción 12832, solicitando una comisión multipartidaria por 60 días para investigar todos los hechos de corrupción vinculados con el señor Martín Vizcarra. Todos.

Y si, nosotros también hemos cuestionado al presidente de la Comisión de Fiscalización, precisamente porque tiene acusaciones en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Y por eso también hemos solicitado al presidente del Congreso, que se pueda llevar a cabo de una vez una sesión de la Comisión Permanente...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Encienda su micrófono para que culmine, congresista.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Para terminar.

Plantear en estos momentos un debate sobre la vacancia, es para nosotros una pérdida de tiempo; y no una pérdida de tiempo, porque no consideremos que el presidente del Perú tiene que ser investigado, porque tiene que ser investigado, no solo por la Fiscalía, por este Congreso; sino porque en este momento hay otras prioridades. Y la prioridad de nuestro país, es la sobrevivencia, y la sobrevivencia implica dedicarse al tema de la pandemia y evitar una maldita segunda ola.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Lenin Checco, también portavoz del grupo parlamentario Frente Amplio, hasta por cinco minutos.

Habiendo culminado la ronda de los señores portavoces, procedemos a la participación de los señores congresistas que se han inscrito para este debate.

Tiene la palabra el congresista a Lenin Bazán, por tres minutos.

Tiene la palabra el congresista Beto Barrionuevo, por dos minutos.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Muchas gracias, presidente.

Saludar a la Representación Nacional.

Presidente, hoy se escucha hablar desde moral, de ética, ética, moral. Será moral dar ventaja de los proyectos de ley. Será ético hacer las cosas incorrectas. Será la corrupción de ayer, de hoy.

La corrupción es de años, y es generalizado en todos los niveles de gobierno. Gobiernos locales, regionales, nacionales.

Es por ello, yo presenté un proyecto de ley de traición a la patria para los corruptos...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Apaguen sus micrófonos, señores congresistas.

Muchas gracias.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— En el mes de mayo presenté el proyecto de ley, traición a la patria para la corrupción.

Ya salió el dictamen de la Comisión de Justicia, está desde el mes de julio, sin embargo, no lo quieren poner al debate y, sin embargo, hablamos de que queremos luchar contra la corrupción. ¿O estarán esperando que se acumulen los otros proyectos y algunas bancadas mayoritarias que también vayan presentando y vayan llegando para hablar de traición a la patria?

Incluso la Comisión de Constitución ya se ha inhibido, tranquilamente puede debatirse y con eso estaríamos luchado contra la corrupción.

Hoy podemos ver en esta pandemia millones se ha endeudado el Perú, ha subido su nivel de endeudamiento. ¿Para qué? Para la corrupción, no para beneficiar al ciudadano.

Por ello, yo pido una vez más que este parlamento priorice ese proyecto de ley de traición a la patria y así seremos consecuentes con lo que hablamos, ponerlo en práctica, porque, no sé, cómo me siento escuchar cuando hablan de moral, de ética y muchas veces los actos se ven diferentes, cómo se mueve en el Legislativo, la corrupción en el Ejecutivo, en todos los sectores.

Por ello, presidente, voy a invocar que lo que se habla también se haga.

Muchas gracias.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Lenin Checco.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Gracias, presidente.

Queridos colegas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Estamos en Abancay, el sistema está fallando un poco y en este tema tan importante de esta moción de vacancia, la segunda presentada en nuestro tiempo parlamentario.

Mi bancada en mayoría ha decidido apoyar la moción de vacancia ajustada a la democracia y de concordancia con la Constitución Política del Perú.

¿Por qué presentamos esta moción de vacancia contra el señor Martín Vizcarra?, ¿Por qué nuestra posición asume esta firmeza de lucha contra la corrupción? Porque lo hemos dicho en el anterior Congreso, porque lo venimos diciendo, nosotros vamos a luchar contra la corrupción caiga quien caiga y no hay corrupto bueno y porque estamos viendo

que en los últimos días nos están endilgando a los congresistas intereses, ambiciones que, lamentablemente, desdibujan lo que realmente está pasando en el país.

Hay que hacerle recordar al presidente que él justamente entró luego de otra vacancia y hay que hacerle recordar al presidente de la República que estos temas por los cuales se están presentando estas mociones no son culpa de la prensa, mucho menos de los partidos políticos, menos del Legislativo, estos temas son los que él está arrastrando a través de su azarosa vida política.

Nosotros no hemos hecho que lo graben sus secretarías, como la primera vacancia, y en esta segunda moción nosotros no hemos sido los que hemos ido a buscar a los colaboradores eficaces para que puedan iniciar esta triste nueva historia de escándalo de corrupción en el país, y ante esa firmeza hemos planteado esta posición para debatir en el Congreso de la República y escuchar al presidente cómo él nos puede informar y a través de nosotros al pueblo en su conjunto esta lucha contra la corrupción que él mismo está, lamentablemente, inmerso.

Escuché al presidente todos los días, primero, con un san Benito que queremos, desde el Congreso torpedear la democracia aplazando las elecciones. Nada más falso, creo que todas las bancadas tienen precandidatos presidenciales y congresales; luego plantea que nosotros queremos asaltar a ocho meses el Ejecutivo, nada más falso, vemos a un presidente que debería preocuparse por la salud, por los muertos del covid, por los millones de desempleados, lamentablemente queriendo defenderse de los medios de comunicación y en cada actividad oficial. Yo me pregunto, podrá haber elecciones democráticas y transparentes, conociendo ya que el presidente de la República, está siendo investigado por presuntos actos de corrupción, o pasará los ocho meses explicando a la población que todos están en su contra y que todos solamente son puras mentiras, que así lo dijo desde el primer momento que él empezó a tener estos escándalos. Más allá de un tema legal, está en un tema ético, está un tema que realmente la población viene asqueado de la política tradicional; que la corrupción lamentablemente está enquistada en todos los sectores y poderes del Estado.

Qué tenemos que hacer nosotros como representantes del Congreso de la República y del país, tenemos que asumir esa responsabilidad y tenemos que invitar mediante esta moción al presidente de la República, a que rinda cuentas al pueblo, porque esta moción lo que está plantando es que el señor viene en forma cotidiana y permanente mintiendo y atacando a otro poder del Estado, esa no es la forma de hacer políticas de gobierno, muchos menos políticas de Estado...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Encienda su micrófono, congresista Lenin Checco.

Congresista Lenin Checco, encienda su micrófono para que culmine por favor.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Gracias.

Por eso estamos planteando, que hacemos un llamado a la clase política, a la clase dirigente y a la clase social del país, a que asumamos esta responsabilidad, por el bien

de los peruanos y por el bien también de asumir este rol, rumbo al Bicentenario, la corrupción tiene que combatirse venga de donde venga.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra, congresista Mariano Yupanqui, por dos minutos.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio buenas tardes, hago llegar un saludo a todos nuestros estimados congresistas a nivel nacional.

El día de hoy, es un día muy importante para todos nosotros, es una decisión trascendental, sin embargo, puedo mencionar de que las personas, los colegas que me antecedieron todos tienen posturas diferentes y son respetables, pero no podemos obviar o en este caso olvidar por qué el pueblo nos eligió, por qué el pueblo estamos nosotros representando en este tipo de decisiones tan trascendentales.

El solicitar una moción de vacancia, no significa que el presidente Martín Vizcarra, se va a retirar de su puesto, lo que necesitamos es tener una claridad de lo que se viene diciendo, se viene haciendo y que es parte también de nuestro trabajo. Nosotros nos iremos tranquilos a casa, porque estamos haciendo parte de nuestras funciones, el control político, y no decir que cada mes, se va hacer una moción de vacancia, perdón, o se está realizando, eso va a depender mucho de lo que en este caso, el Poder Ejecutivo, realice sus actividades y tampoco decir por otro lado, de que vamos a crear una inestabilidad en la parte económica, de salud, no la está creando el Congreso, mi conciencia y creo que la conciencia de todos nuestros colegas está tranquila, ya que nosotros no hemos generado este problema.

Sin embargo, sí debemos y está en nuestra obligación tener al presidente de la República frente al Pleno del Congreso y escucharlo.

No podemos adelantarnos a decir de que sí es culpable o no lo es, eso ya se determinará en el momento del debate; pero sí es necesario y es una obligación de parte de él como la máxima autoridad de nuestro país de que se apersone acá y pueda dar la cara hacia todo el país; explique a través del Congreso, siendo uno de los poderes más importantes, y por el cual estamos representando al pueblo, que también se aclare este tipo de versiones.

Finalmente, señor presidente, consideramos que va a quedar ya a conciencia de cada uno de los colegas congresistas, y ellos tendrán que ir a dar un mensaje a su población por qué decidieron, si va o no el voto a favor o en contra de la moción de vacancia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Franco Salinas, tres minutos.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Gracias, presidente.

Yo quiero en primer lugar lamentar el doble discurso que vienen llevando a cabo ciertos grupos políticos, y lamento además que en su escaño pongan imaginariamente una balanza entre lo que son sus principios democráticos y sus valores, y en el otro lado el tema electoral o la campaña.

Yo no me imagino, por ejemplo, que Fernando Belaunde nos diga a nosotros, los miembros de Acción Popular, que no analicemos ni debatimos una moción de vacancia porque en abril o mayo del próximo año hay elecciones.

No estamos pensando en el país, sino pensamos en intereses personales y en satisfacerlos.

Cómo es posible que haya un sometimiento parlamentario a los dueños, fundadores, presidentes de los partidos políticos; esta es una agenda país, si no defendemos desde ahora los principios que inspiraron además a los grandes seres a defender a la nación, estamos en los escaños de más y en vano.

Tenemos que admitir además la moción de vacancia para que el presidente venga a explicar por qué, que este estudio de abogados en el que se han convertido ciertos ministros de Estado, distraigan su labor en ello, en defender al presidente Vizcarra, que ya hemos visto, que desde que era director del Proyecto Pasto Grande en Moquegua, tiene ciertas o presuntamente malas costumbres.

Indican o sustentan, escuchando a mis colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, que estamos en una pandemia. Y sustentan también que ha sido mal manejada.

¿Por qué no le preguntamos al fiscal Abia, si es que el mal manejo implica que presuntamente altos funcionarios del Poder Ejecutivo estén en contubernio con los proveedores por facturas de más de cien millones de soles, generando decenas de miles de muertos por la pandemia, ¿a ese mal manejo se refieren, o a cuál mal manejo?

Por otro lado, tenemos que admitir la moción de vacancia para que el presidente venga a explicar qué es lo que sale a decir todos los días, que hay grupos que pretenden golpear el orden constitucional, cuando son ellos los que quieren o pretenden utilizar a las Fuerzas Armadas y al Tribunal Constitucional en sendas medidas cautelares.

Acá no hay nada que explicar, colegas. La Constitución es clara, y es en función a ello que se ha presentado la moción de vacancia.

La crisis está generada desde Palacio de Gobierno, no en el Congreso de la República.

Ciertamente, hay ciertos actores en el Congreso que tienen que responder también, pero el pecado del otro a uno no le hace santo, señor presidente.

Y, por último, yo exhorto al presidente de la República, al señor Martín Vizcarra, siendo consecuente con su discurso, que mañana, 3 de noviembre, asista a declarar ante la Fiscalía del fiscal Juárez Atoche y que no se esconda en oficios a la fiscal de la Nación, ejerciendo abusivamente la posición del Presidente de la República.

Si el señor Vizcarra no va mañana a declarar ante el fiscal Juárez Atoche, no tiene que venir acá al Parlamento a declarar ni a decir nada, porque estaría corriéndose de la justicia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Pantoja Calvo Rubén.

Congresista Ramos Zapana Rubén, por tres minutos.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Gracias, señor presidente, muchas gracias.

La impunidad es una norma, es una regla aquí en nuestro país, señor presidente, los corruptos son premiados, son directores ejecutivos, son ministros, son ministras, hasta presidentes. Colegas congresistas, cómo podemos defender el estado de derecho, sancionar a aquellos que se aprovechan del cargo público, con qué cara, con qué moral podemos llamar la atención a algunos miles de peruanos que incurren en faltas, si la persona que personifica a la nación está inmerso en actos de corrupción.

Señor presidente, en qué país vivimos, una realidad virtual, nos dicen que deberíamos agendar temas más importantes que estar discutiendo esta moción de vacancia, no sé si Dios toleraría el robo de dos millones, trescientos millones, otros dicen que gracias a la Constitución hemos resistido a la pandemia y estamos vivos, y otros dicen que no conviene por gobernabilidad. Señor presidente, el mejor amigo del señor Vizcarra, el señor José Manuel Hernández, exministro, lo ha delatado, no solamente con una declaración, sino entregando pruebas.

Señor presidente, yo soy representante de la región de Puno, mis representados, la población de Puno me indica que haga mi trabajo, que cumpla la ley y no engañemos defendiendo con palabras al pueblo y traicionando con otros pocos. Me dicen padrastritos de la patria, madrastras de la patria, les repito, padrastritos. Señor presidente, dicen que afectará la gobernabilidad una vacancia ¡Falso!, es al revés, no cumplir con nuestra función, con la ley eso sí afecta la gobernabilidad.

En la Constitución a propósito creo nosotros leemos solamente el artículo 117.^º que dice: "De que no se puede acusar a un presidente, mas no habla de las causales de vacancia". El artículo 113.^º, sí las causales de vacancia y está con claridad el artículo 113.^º inciso 2), una de las causales de vacancia es la incapacidad moral. Señor presidente, es que realmente nos preocupamos que defendemos la democracia, este presidente Vizcarra no garantiza elecciones limpias lo que se viene.

En estas elecciones no solamente debemos elegir congresistas y un nuevo presidente, sino debemos aprovechar, señor presidente, hacer un referéndum igual que en el país vecino de Chile, para una asamblea constituyente y decidan los peruanos y así podemos fortalecer la democracia, la gobernabilidad que tanto hablamos.

Muchas gracias, señor presidente.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Orlando Arapa Roque, tres minutos.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Presidente, saludar al país mediante la Representación Nacional, indicarle hacer un poco de memoria, evidentemente en los años 90 al 2000 en el gobierno de Fujimori, ha habido 228 operaciones de venta, de concesiones, liquidaciones de empresas públicas, un poco para hacer historia.

Fueron privatizadas empresas mineras al 90%, presidente, 85% de las empresas de manufacturas privatizadas, 78% de las empresas de hidrocarburos privatizadas, otro 68% del tema de las empresas de electricidad privatizadas absolutamente, presidente. Y así sucesivamente podemos seguir hablando, todas estas transacciones, para ser breve, más o menos se recaudó 9221 millones de dólares, y sabe cuánto no más entró al fisco, al Estado, 6495 millones, presidente.

Entonces, ahí no se sabe dónde ha quedado 2776 millones, presidente, la pregunta es, esta es una fuente del informe final del balance de la privatización, del informe final de la comisión de investigadora de los delitos económicos financieros cometidos entre el año 90 y el 2000, presidente.

Evidentemente, el señor Fujimori, ¡claro! que está en la cárcel, no solamente porque obviamente ha usurpado las funciones, el tema de La Cantuta, de Barrios Altos, la masacre obviamente ¡No!, también por el tema de peculado por el tema de corrupción, presidente.

Termino esa parte un poco para hacer historia.

Y solamente quiero decirle, dice la Constitución, y ahí se surge la Constitución del 93, y la Constitución del 93 que nos da esta herencia donde despojan derechos laborales a los trabajadores a nivel del todo el país, donde se generan monopolios de ciertas empresas, donde se crea la AFP que ha sido abusiva y ha lucrado con tantos trabajadores el cual recién ahora, ni siquiera recién ahora podemos darle esa libertad y devolverle la plata al pueblo; abusos a los consumidores etcétera, todo por el tema constitucional, presidente.

Entonces, también surgió el tema de que las empresas mineras, por ejemplo, pagan pues un tema ridículo en el tema de los intereses, al final terminan dejando mucha pobreza y miseria en todo el país, presidente.

Entonces, eso ha sido pues consecuencia, evidentemente, el tema de la corrupción, y hacemos historia.

El presidente Bolívar, en el año 1824, justamente decreta una ley de la pena capital, genera la pena de muerte porque él dice que una de las principales causas de los desastres de que se ha visto envuelta la República, ha sido de manera escandalosa dilapidando los recursos, y este mes evidentemente ha sido un tema de corrupción, razón que surgió hace tiempo el tema de la pena de muerte, presidente.

Hasta este momento tres, cuatro presidentes ya estarían muertos; el señor Vizcarra ya estaría ahorita fusilado si estaría el señor Bolívar en el mandato, presidente.

Entonces, ese es el problema, presidente.

Mira, el presidente, el señor Vizcarra nos ha sumido en la peor crisis económica, sanitaria, educativa, presidente.

Cuál es el pretexto de decir: "Oye, no lo vaquen porque faltan cinco meses", si el país con Vizcarra, sin Vizcarra en piloto automático vamos a seguir, no hay por qué preocuparse, presidente.

Entonces, recojo lo que dicen los colegas parlamentarios: "El pueblo nos ha elegido, ciertamente, y el pueblo dice en este momento vaque a un corrupto", cierto.

Cómo es posible que en la primera magistratura del Estado esté sentado un señor salpicado con actos de corrupción; inadmisible, presidente.

El pueblo dice también, colegas parlamentarios, hay que...

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Congresista, para que culmine, encienda su micrófono, por favor.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Presidente, gracias.

Solamente para decirle, presidente, al final: Si no admitimos el tema de la solicitud de vacancia, presidente, sería pues... y si no vacarlo, presidente, sería como decirle el ladrón entra a su casa, presidente, a su empresa ante los que le defienden al señor Vizcarra, y que le pongan un ladrón pues y le encuentran al ladrón en su casa a medio robar. Y usted va a decir: "Termine de robar mi casa y después llamo a la policía", eso es inadmisible, presidente.

Por lo tanto, estamos ante la historia, yo creo que es momento de la verdad. Yo creo que no vale la pena solamente convocarlo para que venga a rendirle cuenta, sino hay que vacarlo a este señor Vizcarra.

Gracias, presidente.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra, congresista Rosario Paredes, por tres minutos.

Tiene la palabra congresista Carlos Fernández, por tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Muchas gracias, señor presidente.

Yo acabo de remitir a la Oficialía Mayor, la *edición al pedido de vacancia lo que constituye el número 28 de los que reclamamos lo mismo.

Esta acusación no sale del aire, sale precisamente del comprobar un comportamiento del presidente de la República que hoy se está viendo solamente en relación a la oportunidad en que fue gobierno regional.

Hay bastante información en relación al tema, hay bastante información en relación al tema.

La fiscalía ya ha abierto, el fiscal Juárez ha abierto proceso, ha abierto la investigación, y cuando hay una denuncia de esta naturaleza con las pruebas que se nos presenta, con las declaraciones que se presentan, con los audios y videos que se presentan.

El parlamentario que pelea contra la corrupción solamente tiene un camino: ejercer su derecho a presentar un acto de vacancia al presidente en funciones, tal como lo dice la Constitución.

No sé qué rumbo va a tener este pedido, nosotros deseamos que nos acompañe el resto de la bancada, y el resto de los amigos congresistas, porque es bueno que paremos esto, señor presidente.

Si sacamos la cuenta de los últimos 34 años, que abarca todo el periodo que han gobernado los seis presidentes que están siendo enjuiciados, acusados, investigados, prófugos, estamos hablando de la friolera de 340 000 millones de soles que le han robado al país; y ojo que hacemos un cálculo conservador, porque hay gente que dice que son más de 10 000 millones, pero pongámosle 10 000 millones por año, son 340 000 millones.

Y esto hay que pararlo, porque precisamente esto es lo que impide que podamos tener mejores oportunidades para combatir la pandemia, para educar a los hijos, mejores servicios de salud, mejores pensiones, mejores sueldos, mejor vida.

Y entonces el problema es grave, cada uno asume su responsabilidad, nosotros creemos que estamos actuando tal como lo plantea la Constitución y el sentido común. Estamos pidiendo que se admita a debate el pedido de vacancia, el voto de cada uno de los congresistas definirá, y si lo hacen con conciencia estaremos después discutiendo ya las sanciones correspondientes y la aplicación del caso, veremos.

Entonces, señor presidente, esa es la posición.

Con relación a los otros miembros de la bancada, también tienen derecho a no creer o todavía a dudar que esta pueda ser la salida. No me parece que lo que hay que... (Falla en el micrófono del orador).

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señor congresista, por favor, encienda su micrófono.

Congresista Carlos Fernández.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Eso era lo que yo quería decir.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Adelante, congresista.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Sí, señor.

Bueno, eso era lo que yo quería decir, no estamos haciendo algo que no lo mande la propia Constitución cuando hay caso de esta naturaleza.

El otro asunto de que esto está digitado desde los penales, esas son tonterías, señor, estamos muy grandecitos para que nos digiten. Cada uno actúa en conciencia y con lo que cree.

Que esto provoca inestabilidad, no, lo que provoca inestabilidad es el robo, la sinvergüencería, eso es lo que provoca inestabilidad. Y siempre va a haber excusas para los que no quieren asumir su responsabilidad, para justificar el no apoyo a medidas de esta naturaleza.

Entonces, señor presidente, le agradezco infinitamente la atención, y le pido a los colegas que nos acompañen a que se admita a debate esta moción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Señor presidente, disculpe, soy Rosario Paredes, tuve problemas de audio.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Tiene la palabra la congresista Rosario Paredes, por tres minutos.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Este Pleno, solamente el hecho de haber ingresado como hemos ingresado, de las peores formas, en medio de un toque de queda, sin oficinas, ya ha empezado a tener una característica especial.

Nos unió en un primer momento ese amor al pueblo y ese deseo de enfrentar esta corrupción, porque la hemos vivido en carne propia, que quien levanta la voz sencillamente es mancillado inmediatamente.

Pero, hablando de temas de corrupción, hemos visto en los medios de comunicación, el día de hoy, cómo se han tejido y se han urdido muchas de las situaciones. Como este Pasto Grande finalmente fue el que quitó el agua dulce a todo Mollendo, a todo Arequipa.

Pero también no podemos olvidar que en este Congreso hemos llorado, congresistas, por el tema de salud, porque nuestro pueblo lloraba y teníamos un Ejecutivo que soberbio

decía saber todo, y hasta que nos agotaron, nos cansaron defendiendo el tema de salud, el tema de seguridad ciudadana. Cómo podemos legislar sobre una atrocidad olvidada durante toda la vida, durante décadas.

Cómo poder olvidar que quienes tendrían que estar cuidando el orden de nuestro país, sencillamente no responden a nada y están de ministros.

Cómo poder entender que todos los días vemos, si algo vemos totalmente profesionalizado y organizado es la delincuencia.

Cómo poder entender que dimos facultades al Ejecutivo, absolutas facultades, para que atiendan a nuestro pueblo y nunca nos rindieron cuentas.

Y cuando hemos pedido cuentas se han enojado con nosotros y nos hemos vuelto blanco de aquellos que han envilecido y que nos tiene que obligar a querellar para que nos dejen en paz.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Apaguen sus micrófonos, por favor.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Señor presidente, cómo poder entender que en nuestro país todavía nadie nos da respuestas. Que tenemos una ministra de Salud que nos dice entiendan que esto es una pandemia y que no han llevado a cabo ni siquiera un diagnóstico.

Cómo poder entender que hay sesenta mil millones de dólares y no sabemos dónde están porque no llegaron al pueblo, y que nosotros pese a eso, sobre los muertos, nos levantamos y seguimos trabajando.

Hay que sincerarse. Acá tenemos que separar la paja del trigo y que pedir estas cuentas es nuestro derecho y es el derecho de la población, de nuestro pueblo que quiere saber qué pasó con ese dinero, y hay que emprender realmente programas que no tengan solamente el nombre en quechua para desaparecer trescientos millones en programas *Quñi Wasi, en programas de cobertizos. ¡Cuánto dinero se pierde, señor presidente!

Y si realmente queremos a nuestra patria es el momento de hablar con claridad y con un solo lenguaje. Acá no se puede seguir disponiendo el dinero de los pueblos sin que no exista nadie que responda.

Acá tenemos un Seguro Social que en Arequipa aportan los asegurados seiscientos millones y trescientos se quedan en la capital. Tenemos un centralismo abusivo que nos impide tener justicia, esa justicia que reclama el pueblo.

Señor presidente, sincerémonos. Es el momento del sinceramiento y de la verdad. Acá nadie quiere atacar a nadie, y nadie quiere destruir a nadie, queremos cumplir con nuestra función honestamente, honradamente y con la frente limpia, porque nadie puede construir un delito donde no se ha cometido, y eso lo digo claramente porque yo he sido víctima por haberme atrevido, haberme osado a pedir cuentas a una ministra sobre sus familiares que tienen injerencia en asuntos de gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Carlos Simeón Hurtado, tres minutos.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Gracias, presidente.

Saludo a la Representación Nacional y a mi región de Pasco.

Presidente, hoy estamos debatiendo la admisión de una vacancia. Antes debemos precisar que los hechos que se vienen sumando día a día nos hace reflexionar no como congresistas, sino como persona humana, como ciudadano peruano, qué es lo que está pasando.

El lema “Lucha contra la corrupción”. Hoy escuché a los colegas congresistas de tratar de justificar, de tratar de ocultar, hay que ser consecuentes y coherentes. Nosotros somos congresistas para poder aplicar la Constitución en un acto democrático.

Fernando Belaunde, cuyo credo fue la democracia, y esa democracia no tiene que estar ventilados con actos ilícitos.

El señor presidente de la República, sabemos bien, tiene investigaciones por actos de corrupción, no simplemente hay un colaborador o hay indicios razonables.

Estimados colegas congresistas, hay más que indicios razonables. Hay indicios, que se han sumado, que hoy podemos decir que son elementos probatorios suficientes para poder admitir esta vacancia. No podemos permitir nosotros ser cómplices de actos de corrupción.

La bancada de Acción Popular, en su mayoría, tenemos objetivamente la lealtad de decir “que estamos luchando contra la corrupción”. Y tratar de justificar no es lo correcto. Lo correcto son los valores, los principios, que tenemos nosotros antes de ser congresista, como peruanos, como ser humano, qué ejemplo le podemos dar a nuestros hijos, a nuestra familia, cuando en este momento histórico tenemos que votar de manera responsable y, sobre todo, señor presidente, respetando al pueblo peruano, porque gracias al pueblo peruano, gracias a su voto, estamos hoy estamos en este hemiciclo. Estamos para defender la democracia, la lealtad, la justicia; pero no podemos permitir que con palabras de alguna manera justificables digamos no por el tiempo. Así sea una semana, dos semanas, cuando un delincuente está en tu casa no es justificativo para decir que todavía termine de pintar la casa, cuando falta un mes, de ahí lo sacamos. No, señores, cuando ya hay actos de corrupción hay que sacarlo, no hay que permitir ni un día más a ese corrupto en Palacio de Gobierno.

Somos tajantes, soy coherente y consecuente con mis ideales, tengo principios morales, y nadie me puede cuestionar.

Señor presidente, por ello, en nombre de mi región Pasco, de todos los peruanos, exhorto a todos los congresistas que hoy el pueblo peruano está atento a la votación, y siempre seré consecuente para decir "la lucha frontal contra la corrupción".

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la congresista Apaza Quispe, por tres minutos.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Gracias, presidente.

Por su intermedio, saludar a los colegas congresistas.

Señor presidente, los hechos que se han presentado en las últimas semanas, y que han sido corroborados por personajes colaboradores de su gobierno y que han ocupado los más altos cargos en la dirección del Gobierno, como el caso de un exministro de Estado, dejan en claro el comportamiento inapropiado, por no decir lo menos, del jefe de Estado, quien encarna a la nación y la imagen de nuestro país, dentro y fuera del territorio, los principios y honradez en ejercicio de la función pública que tantas veces repite nuestro jefe de Estado, que tanto exige que los considera sus opositores políticos, y que ha asumido como bandera y centro de sus intervenciones, para justificar o encubrir sus deficiencias y atacando a los representantes elegidos legítimamente por el pueblo, lo han puesto ahora en el centro de demandas públicas, exigiéndole que sea consecuente con lo que predica.

Es precisamente ese pueblo al que se ha dirigido sacrificios, impuesto normas muy estrictas, afectándole económico, ya que muchas veces no han llegado las ayudas donadas y que se ha visto con asombro de desinterés la corrupción en los trágicos momentos que sus familiares y conocidos caían abatidos, no tanto por la terrible enfermedad que ahora nos agobia, sino por la falta de insumos, más elementos para hacer al frente, como es la falta de oxígeno, que han demostrado la incapacidad de enfrentar con inteligencia capacidad, entereza y probidad una situación difícil.

Probidad, señores, no es otra cosa que moralidad, integridad, honradez de las acciones, la falta de honradez, que es lo que ahora sus colaboradores lo acusan. Y ante esas acusaciones de falta de probidad que debe hacer este Congreso, pensar en darle el plazo que termine su trabajo, darle un plazo para que siga encarnando a la nación es como si alguien dijera que los ladrones de celulares sigan robando nomás hasta la Navidad.

Los hechos cada día nos están demostrando tanta podredumbre en ejercicio de las altas funciones, ¿no basta la acusación de un ministro? ¿No bastan las declaraciones de cinco colaboradores eficaces? ¿No bastan las tantas incongruencias que declara día a día? ¿No bastan los comentarios de sus secretarías, que hablan de sus ministros como delincuentes?

¿Qué vamos a esperar? ¿Qué lo denuncie el papa?

Señor presidente, hemos sido elegidos por el pueblo para que seamos sus representantes y fiscalicemos el accionar de los organismos públicos, ¿y ante tantos y repetitivos hechos declarados por personas que tendrían mucho que perder si mintieran, vamos a mantenernos impasibles?

El pueblo está reclamando que se mida con la misma vara a todos, caiga quien caiga, así decía el presidente. Pues, lo que queremos es que se haga respetar. No podemos permitir que nos siga mintiendo al país la persona que lidera...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señora congresista, encienda su micrófono, por favor, para que culmine.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Gracias, presidente.

Hoy estamos en la admisión de la vacancia, y queremos el compromiso realmente de todos los que hemos elegido para poder ser representados de nuestra población. No hay derecho más a que sigan mintiendo ante algo tan evidente, mientras tanto, nuestra gente se sigue muriendo, ya no por la pandemia, de hambre, porque, lamentablemente, todos estos programas de Reactiva y que lanzaron con bombos y platillos, ¿miles de los programas de qué han servido? ¿Han llegado a nuestra población? Ninguno. Nuestra población sigue en la calle, sigue sin trabajo, sigue muriendo de hambre, se sigue muriendo, y el Estado peruano sigue involucrado en corrupción.

Es momento de cortar todo ello, y ese es el compromiso que tiene Unión por el Perú, siempre firme con sus compromisos, porque es la voz del pueblo hacer escuchar ese reclamo, ese clamor de nuestras grandes masas y de nuestra gente.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Lozano Inostroza, por tres minutos.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Muchas gracias, señor presidente.

Quiero saludar a la Representación Nacional que está escuchando y viéndonos el día de hoy en este pleno tan importante.

Hoy vamos a tomar una decisión histórica ante hechos que señalan a Martín Vizcarra respecto a supuestos hechos de corrupción durante su mandato como presidente regional de Moquegua, y esta moción de declarar la vacancia presidencial significa una consecuente acción de revisión de la conducta y de los hechos que comprometen al presidente de la República.

Los testimonios que han aportado así lo demuestran, por eso le corresponde a este Congreso de la República tomar acciones frente a lo sucedido que demuestra que el presidente de la República, ciudadano Martín Alberto Vizcarra Cornejo, de manera reiterada y permanente ha faltado a la verdad al país, lo cual vulnera los principios y derechos constitucionales de la lucha contra la corrupción, derecho a la verdad, buena

administración y justicia presupuestaria, por lo cual deviene en una persona incapaz moralmente para presentar a la Nación y dirigir con probidad, idoneidad, veracidad, transparencia y honestidad, el destino de la República del Perú, así como garantizar el bienestar general de la población.

Por ello, desde la bancada de Unión por el Perú, admitiremos esta moción de vacancia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Rolando Ruiz Pinedo, por tres minutos.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente estamos otra vez en un tema bastante crucial.

Lamentablemente le ha tocado a este Congreso las cosas más difíciles que está pasando el país, pero no es porque se haya generado aquí en el Congreso, y esto se ha vendido a la ciudadanía, se ha vendido a la Sociedad Civil, como un acto provocado por el Ejecutivo, echándole la culpa al Legislativo, al Congreso.

En cada discurso de cada noche escuchamos: el pueblo no va a permitir que se aplacen las elecciones. Es como decirle: toma tú la responsabilidad y tú tienes que atacar al Congreso.

Ese tema desde el primer día que hemos asumido nuestras funciones aquí, siempre ha sido repetitivo. Significa que a este presidente no le gusta gobernar con un Congreso al costado, le gusta gobernar con decretos de urgencia.

Lamentablemente hoy el pueblo ya se está dando cuenta de esta situación, seguramente está esperando una segunda ola en estos días, segunda ola de la pandemia para que pueda tener una justificación de emitir de nuevo, señor presidente, los famosos bonos que nunca llegan a la mayoría que más necesita.

La corrupción se ha enquistado en todos los aparatos del gobierno, desde los gobiernos locales hasta el Ejecutivo.

Con razón, ustedes se acordarán ahora.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Apaguen sus micrófonos, señores congresistas.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Decirles que con razón no querían ver el tema solamente de la inmunidad parlamentaria solamente en el Congreso, cuando nosotros pedíamos que los altos funcionarios del Estado, los ministros y también el presidente de la República tienen que ser vistos y quitados de estas gollerías que tienen, y querían que solamente sea el Ejecutivo el que sea juzgado.

Señores, el Congreso no maneja dinero, y ahí están viendo todos los días la prensa con uno y otro pasto cada vez más grande, en la cual nos dicen que ahí estaba la corrupción, en el Ejecutivo, en los que manejan el dinero, no en el Congreso.

Nosotros, señores, y pueblo peruano, hemos venido aquí a combatir la corrupción, ustedes nos han elegido para combatir la corrupción, no para estar del lado de ellos.

Por eso es que ahora voy a votar por la admisión de la vacancia.

No hay otra forma de justificar nuestra permanencia aquí en este Congreso si no hacemos lo que dice la Constitución. Recurrimos al mandato que nos dio el pueblo peruano al elegirnos.

Esta esperada segunda ola para salvar sus propias responsabilidades está también en las regiones. En mi Región San Martín se...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Encienda su micrófono, congresista.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Que las dos plantas de oxígeno que recién han llegado a San Martín no funcionan porque simplemente han comprado plantas seguramente de segunda, tercera o cuarta, plantas de oxígeno que seguramente están siendo preparadas para la segunda ola, dirigidas desde acá.

Colegas congresistas, es la hora de levantarnos y decirle también a la prensa nacional, que se ponga de lado del Perú y que de una vez diga lo que sabe.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Vásquez Becerra, por tres minutos.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Hoy es un día muy importante, porque cada uno de los congresistas que representamos a cada una de nuestras regiones decidiremos una situación muy crítica y controversial.

Señor presidente, cómo no vamos a luchar contra la corrupción, todos estamos hastiados de la corrupción; sin embargo, la lucha contra la corrupción no se hace con discursos o con gritos de convertirse en héroes de defensores de la Constitución, o es defender la institucionalidad, o porque pongamos en debate si nos juzgarán en el futuro o tenemos que dejar en claro que sea a favor o en contra nuestra posición el día de hoy, será el pueblo quien los juzgará. Por eso lo tengo claro, que está situación, ningún congresista estará librado, lo que es un derecho del pueblo que nos juzgue ahora, mañana y siempre, los que estamos aquí para dar la cara al pueblo como congresistas y sus representantes que somos.

Pero cuando el día de hoy sustentan y nos presentan la moción de vacancia, señor presidente, no encontramos sustento ni jurídico ni político, solo escuchamos al burro hablándonos de orejas, lo que lamentablemente, tercamente mantenemos en el

Congreso al señor Alarcón como presidente de la Comisión de Fiscalización, cuantas veces se ha solicitado su retiro, no por el bien del señor o por el mal del señor Alarcón, que él seguramente se defenderá en forma personal frente a sus acusaciones sino en beneficio del Congreso, porque la lucha contra la corrupción tiene que ser clara, pero no escuchan y ponen en el Congreso una situación tan nefasta de quien es el juzgador en una situación tan crítica para el país.

Señor presidente, como lo han dicho muchos colegas congresistas, hoy día existen proyectos de ley con temas de beneficios directos para quienes están pasando grandes problemas, crisis económica, sin empleo, falta de inversión a las regiones de nuestro país, que el pueblo a quien representamos nos exigen, debemos debatirle; nos queda muy poco tiempo señores congresistas, hay mucho por hacer, los indicios son claros, un presidente de la República que lamentablemente cuenta con acusaciones serias, que nos ponen la disyuntiva de vacar o no vacar, si tenemos principios o no tenemos principios, si somos responsables o irresponsables.

Sin embargo, tenemos que decir que nuestros actos, señor, tenemos que pensar quiénes van a sufrir y esos los que sufrirán nos dieron su confianza, por eso yo no pienso en mí, sino pienso en los miles y millones de mis electores. Yo no quiero señor presidente, que mi partido, sí que mi partido llegue a ocupar la presidencia de la República, producto de una vacancia, mi partido es democrático y en democracia existen muchísimos mecanismos para juzgar y lograr que los corruptos sean juzgados por quien tiene que hacerlo, por el pueblo y por Ministerio Público.

Señor presidente, quiero recordar y puntualizar que se tome en cuenta lo siguiente, en el supuesto negado que se logre la vacancia, el nuevo presidente de la República estará en función el último mes del año fiscal, cuando se inicié el próximo año recién se dispone las inversiones en el mes de febrero, sin embargo, en el mes de mayo ya se estará preparando la transferencia al nuevo gobierno, esa realidad no vamos a cambiar con una vacancia.

Por muchas razones, señor presidente, seamos responsables, no solo no es oportuno sino no es pertinente, porque las consecuencias las pagará quien siempre paga las malas decisiones del Ejecutivo y del Congreso, el pueblo soberano y yo espero y estoy convencido que el 29 de julio de 2021, el señor Vizcarra estará ingresando en prisión, pero todos sus actos de corrupción, pero no someterá a mi pueblo ni a mi región a una situación peor que desgraciadamente nos deja la pandemia, hay temas en beneficio que el pueblo necesita por discutir, señor presidente, hay mucho por hacer. Por eso, votaré en contra de la moción.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Hans Troyes Delgado por tres minutos.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Gracias, señor presidente.

Nuevamente en pocos días tenemos una nueva moción de vacancia hacia el presidente de la República por actos de corrupción.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Apaguen sus micrófonos, señores congresistas.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Por actos de corrupción que tienen que corroborarse en el Ministerio Público.

Pero de igual manera, así como se ha dado trámite de manera exprés esta vacancia, yo quiero solicitar a la Mesa Directiva, que también dé trámite la acusación constitucional que existe en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, para el señor Alarcón, que también tiene hechos graves de acusación dentro del Congreso.

No quisiera pensar que el levantamiento de la inmunidad parlamentaria, o la eliminación de la inmunidad parlamentaria fue petardeada, y que ahora no queremos ver ese tema, por querer blindarnos dentro del Congreso.

Y ahí, señor presidente, colegas parlamentarios, tenemos que ponerlo a debate la eliminación de la inmunidad parlamentaria, porque es muy importante que este Congreso y los nuevos congresistas que ingresen en el 2021, puedan ser juzgados por el Ministerio Público, y no tengan que ser blindados a pesar de tener denuncias públicas, y también con sentencias juzgadas.

No es posible, señor presidente, que tengamos esta clase de colegas dentro del Congreso, y nos blindamos al ser juzgados.

El señor presidente Vizcarra tiene que ser juzgado en el fuero Judicial, y seguramente estoy seguro, que si está cometiendo actos de corrupción, va a terminar dentro de las cárceles, pero también es necesario que se haga la reforma judicial, la reforma económica, la descentralización y la verdadera reforma electoral.

No es posible que tengamos en la reforma electoral, que se hizo en los últimos días, que personas que quieran candidatarse y han tenido que comprar vientres de alquiler en los últimos días, se han inscrito hasta el 30 de setiembre.

No es posible, señores, si nosotros queremos un cambio de verdad, tenemos que comenzar a ordenar la casa y hacer las reformas que necesita el país.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Ricardo Burga Chuquipiondo, por tres minutos.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, presidente.

Quienes somos herederos de don Fernando Belaunde Terry, no podemos permitir de que haya personas que manejen los destinos de este país y que estén señalados como corruptos.

Acá no interesa que sea un día, cinco meses u ocho meses, y acá falsamente se está diciendo que el señor Vizcarra se va a quedar hasta cinco meses más.

El señor Vizcarra se va a quedar hasta el 28 de julio del 2021, si es que este Parlamento así lo decide, o también lo contrario, que sea vacado.

Y no son cinco meses, acá no se puede permitir más actos de corrupción, acá el señor Vizcarra ha sido acusado por su entorno más cercano, por sus exsocios, los hermanos Tejada.

Ha sido acusado por un exministro que trabajó con él en el gabinete de Pedro Pablo Kuczynski, personas muy cercanas a él, como lo que se hizo con los audios de la vergüenza, que fueron grabados en Palacio de Gobierno, por el entorno más cercano del presidente Vizcarra.

Y hoy día el presidente Vizcarra, con una flema inglesa, por no decir otra cosa, tiene la desfachatez de decir que todos los meses se le presentan mociones de censura.

Esos no es responsabilidad del Congreso, señor Vizcarra, es su exclusiva responsabilidad y culpa por los actos indebidos que usted está haciendo en la gestión como presidente de la República, y cuando fue presidente del Gobierno Regional de Moquegua.

Son sus actos, señor Vizcarra, que lo están condenando y lo están acusando.

Acá el Congreso no lo ha acusado, el Congreso no tiene facultad; y realmente me sorprende cuando escucho a algunos congresistas, que argumentando que el señor Vizcarra es culpable, dicen que no es el momento de acusar.

Estamos dejando de lado la posibilidad de defender la institucionalidad del Congreso, de defender la Constitución del país, de demostrar que este Parlamento fue elegido para respaldar a las grandes mayorías de este país.

Hoy día, es cierto, el Ejecutivo tiene una prensa adicta que, lamentablemente, no ha aprendido nada de los años 90 y está cometiendo los mismos errores que se cometieron en esa época y es lamentable, y es lamentable que hoy día algunos medios de comunicación ensucien la memoria de sus dueños fundadores y es triste verlo realmente el día de hoy donde están tergiversando la voluntad popular y la verdad.

Es por eso, señor presidente, quienes seguimos realmente el pensamiento de don Fernando Belaunde Terry votaremos esta tarde por la admisión a debate de la vacancia presidencial, y acabo de reiterarlo, acá no se está vacando al Presidente de la República, con ese acto se está pidiendo al señor Vizcarra que venga al Congreso a dar cuenta de todas las acusaciones que tiene.

Es responsabilidad del presidente venir a dar una explicación a este Parlamento y a los treinta y dos millones de peruanos, no se va a arrepentir y no se puede repetir la historia de la primera moción de vacancia, que también fue generada y fue de exclusiva responsabilidad del señor Vizcarra.

Nosotros como ente autónomo, respaldado por la Constitución, tenemos que apoyar esta moción y esta admisión de debate.

La vacancia será después y cada uno tomará su propia decisión, si apoyo o no la vacancia, pero creo que no podemos darle la espalda al pueblo, ese pueblo que quiere una respuesta, de que hoy día está en el sillón de palacio.

Tiene que dar explicaciones sobre estas denuncias gravísimas de actos de corrupción y que no solamente están ceñidas cuando fue presidente del Gobierno Regional, hay serios cuestionamientos también a nivel del Ejecutivo por compras sobrevaluadas en plena pandemia; de hospitales blancos que hoy día se construyen, como el de San Juan de Lurigancho, donde se construyeron dos módulos, uno con 100 camas que nunca ha recibido un solo paciente o el otro de 25 camas UCI, donde solamente se han implementado 7, pero se paga religiosamente la mensualidad. Esas cosas, señor presidente, no se pueden volver a permitir.

Basta ya, señor presidente, que nos estén robando; basta ya, señor presidente, que en plena pandemia se siga robando; basta ya, señor presidente, y es el mensaje que tiene que entender la ciudadanía, de tanta corrupción; basta ya de tantos ayayeros que protegen a este señor que está seriamente cuestionado por los propios medios de comunicación, por el propio pueblo peruano.

Somos el país con más número de fallecidos a nivel mundial, un pésimo manejo de la pandemia por no querer saber escuchar y es por eso que hoy día muchos que colaboraron con ese gobierno hoy día se han retirado a nivel de asesores de salud y eso realmente es vergonzoso como imagen al país en el exterior.

Es por eso, señor presidente, que hoy día estoy seguro que la mayoría de accionistas verdaderos van a votar por la admisión a debate de la vacancia.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista Ricardo Burga.

Tiene la palabra, congresista Rolando Campos, por tres minutos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Señor presidente, estimados colegas, yo estaba preocupado por la opinión de muchos correligionarios de acción popular, pero he visto que al final han sabido resaltar las voces, por ejemplo, del colega Pérez Vásquez y de [...?], de Cajamarca y del Cusco. Yo estoy en esa línea, aquí debe de primar la sensatez, aquí debe de primar primero el Perú, los miles y millones de familias peruanas que estamos padeciendo una crisis en el mundo, la más grande.

A los países con las economías más fuertes del planeta les ha creado un sinnúmero de problemas, cuanto menos a nosotros, y en medio de esta crisis, que muchísimas personas no queremos entender, estamos tratando estos asuntos que son indignantes.

A quién no le va a mortificar y no le va a molestar, señor presidente, estos actos bochornosos, vergonzosos del que está conduciendo la nación, ¿pero ad portas de cinco meses que vamos a tener una elección, donde se va a definir quién es el próximo presidente de la República y el próximo Congreso, vamos a tratar estos temas, son testigos los colegas que han estado en todas las regiones. Yo, antes de emitir mi voto el día de hoy, he consultado con las autoridades de mi región, alcaldes provinciales, presidentes regionales, algunos dirigentes gremiales, personajes sencillos de la calle, vecinos, y la mayoría no están de acuerdo, señor congresista me dice, hay cosas más importantes, al menos los agricultores, están muy preocupados en la campaña que se avecina, donde hay sequía en el norte, qué hacer, señor congresista. Y nosotros estamos tratando estos temas, el señor Vizcarra, tiene que responder el primer día que deje de ser presidente de la República, pero señor presidente, señores colegas, que prime la sensatez, ni siquiera vale la pena discutir la admisión porque es pérdida de tiempo, las cosas tienen que caminar por su camino correcto, nosotros tenemos que ver la gobernabilidad del país, hay un sinnúmero de problemas, escasez de trabajo, el problema de la salud, que se avecina otro problema, en el campo, repito, los agricultores y ganaderos están preocupados en sus obras de infraestructura, sus canales de irrigación.

Aquí en Mórrope, uno de los distritos más pobres, el ministro al fin después de tantas gestiones, de varios congresistas, no solamente mía, ha indicado de que se va a dar inicio a una obra importantísima de 22 kilómetros de revestimiento del canal de Mórrope, y así como ese estamos en otras tareas también preocupado, el tiempo nos gana, así es que, señor presidente, yo invoco a mis estimados colegas, aquí con vehemencia lo han dicho, pero también pensemos primero en la patria, no estamos para estas cosas, con el mayor respeto de cada uno de ustedes, y la modestia y la sencillez de este humilde congresista, pienso de que debe primar el sentido común.

Sentido común dice que no es oportuno esta vacancia, el señor...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Encienda su micrófono para que culmine congresista.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Gracias, señor presidente, muy amable usted.

Estaba mencionando finalmente, que debíamos señor y estimados colegas primar la cordura, la sensatez, todos estamos mortificados pero por el bien del país, meditemos y actuemos con muchísimo cuidado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra, congresista Lenin Bazán, por tres minutos.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes con toda la representación nacional y creo que el día de hoy, todos hemos diagnosticado a la figura presidencial como un cuerpo enfermo, infectado por el virus de la corrupción, y está afectación corporal lo ha llevado a tener problemas de salud mental, los cuales lo ha puesto en una causal de incapacidad moral permanente y eso lo

podemos observar y podemos determinar a la luz de los hechos, a los hechos de lo que ha sucedido con el Proyecto de Irrigación en Ilo, y las declaraciones de los colabores eficaces, sobre el pago de coimas por más de un millón de soles de parte de Obrainsa, igual de la empresa construcción ICCGSA.

Y en ese sentido, podemos decir que hay muchos hechos que lo que ha hecho en estos días el presidente de la República ante los medios de comunicación, es entrar en mayores contradicciones y confundir mucho más a la población, en vez de aclarar la integridad de la que él siempre lucía ante la opinión pública. Pero eso no ha sucedido, y es así como que la Constitución nos permite a nosotros a activar este mecanismo de control político que es la vacancia presidencial, una figura constitucional que no está desarrollada y que seguro en los próximos días, semanas, o meses el Tribunal Constitucional, se va a pronunciar, sin embargo, eso no es óbice de que los congresistas de la República, que representamos al pueblo, y que el pueblo nos ha puesto ahí para poder evaluar, para poder ponderar, incluso cuidar la imagen presidencial que por años, gobierno tras gobierno viene siendo manchada por actos de corrupción, la tengamos que proteger, y sirva el día de hoy un ejemplo claro para nuestros hijos, para nuestras hijas, para los jóvenes ciudadanos que aspiran a ser políticos y que sepan que en el Estado no se debe permitir la corrupción, y se debe luchar contra ella, caiga quien caiga; y desde ahí también, desde el Congreso, tenemos que luchar contra los propios congresistas que están manchados por actos de corrupción y despojar esa idea de que "otorongo no come a otorongo", y de la misma forma tenemos que hacerlo con el presidente de la República.

El día de hoy dentro de este mecanismo activado, lo que esperamos es que el presidente, así como está dedicando su tiempo de ir a los medios de comunicación, venga al Congreso de la República y dé las explicaciones y aclare sobre todo lo que se está acusando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señoras y señores congresistas, ha culminado la participación de todos los grupos parlamentarios.

Según lo dispuesto en el inciso b) del artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República, se va a consultar la admisión de la moción de pedido de vacancia de la Presidencia de la República.

Se recuerda que para la admisión de moción del pedido de vacancia se requiere el voto a favor de por lo menos el 40% de los congresistas hábiles.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es de 125, el 40% es 50.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Aliaga Pajares.

Cabrera Vega.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, en contra.

El RELATOR.— Acate Coronel, no.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— A favor de la moción de vacancia.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, a favor.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, no.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, no.

Almerí Veramendi.

Alonso Fernández.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, de acuerdo señor relator.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, no.

El RELATOR.— Ascona Calderón, no.

Ayasta de Díaz.

Ayquipa Torres.

Bajonero Olivas.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPAP).— Ayquipa Torres, abstención.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, abstención.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, no, primero mi patria, mi Perú.

El RELATOR.— Campos Villalobos, no.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca Irene, no.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, no.

Castillo Oliva.

Cayguarday Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPAP).— Cayguarday Gambini, abstención.

El RELATOR.— Cayguarday Gambini, abstención.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPAP).— Cayllahua Barrientos, abstención.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, abstención.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— Céspedes Cárdenas de Velásquez, abstención.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, abstención.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Porque ya basta de tanta corrupción, sí a la moción de la vacancia.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Chávez Cossío, a favor, sí.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

Chehade Moya.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, no.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, no.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, no.

El RELATOR.— Condorí Flores, no.

Contreras Bautista.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, no.

El RELATOR.— Costa Santolalla, no.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde de Cárdenas, no.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, no.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Reymundo Dioses, no.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, no.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— En contra del capricho del huésped de Piedras Gordas, no.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, no.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Arón Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

Fernández Chacón.

Fernández Florez.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí. Johan Flores, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Vía Santiago, Fernández Chachón (Falla en el audio)

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Fernández Chacón, sí.

El RELATOR.— Fernández Chacón, sí. Con las dos manos.

García Oviedo.

García Rodríguez.

González Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— González Santos, no.

El RELATOR.— González Santos, no.

González Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (SP).— Sí.

Fuera los corruptos.

El RELATOR.— González Tuanama, sí.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

Guitarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPAP).— Guitarra Ramos, abstención.

El RELATOR.— Guitarra Ramos, abstención.

Hidalgo Zamalloa.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPAP).— Huamán Champi, abstención.

El RELATOR.— Huamán Champi, abstención.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, en favor de la admisión de la vacancia contra el presidente Martín Vizcarra.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Machaca Mamani.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, no.

El RELATOR.— Merino López, no.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPAP).— Núñez Marreros, en abstención.

El RELATOR.— Núñez Marreros, abstención.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, no.

El RELATOR.— Núñez Salas, no.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Daniel Olivares, no.

El RELATOR.— Olivares Cortés, no.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Omonte, no.

El RELATOR.— Omonte Durand, no.

Oseda Yucra.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Juan Carlos Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— No.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, no.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, no.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, no.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— No.

El RELATOR.— Pérez Flores, no.

Pérez Mimbelo.

Pérez Ochoa.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPAP).— Pineda Santos, Isaías, abstención.

El RELATOR.— Pineda Santos, abstención.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, no.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, no.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, en contra.

El RELATOR.— Quispe Suárez, no.

Ramos Zapana.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPAP).— Rayme Marín, abstención.

El RELATOR.— Rayme Marín, abstención.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPAP).— Retamozo Lezama, abstención.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, abstención.

Rivas Ocejo.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Por la decencia y en contra de la corrupción, Walter Rivera, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, no.

El RELATOR.— Rodas Malca, no.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, no.

El RELATOR.— Roel Alva, no.

Rubio Gariza. Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

Sagasti Hochhausler.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Sagasti Hochhausler, no.

El RELATOR.— Sagasti Hochhausler, no.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, no.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, no.

Simeón Hurtado.

El señor MACHACA MAMANI (FREPAP).— Machaca Mamani, abstención. Consideré mi voto, por favor.

El RELATOR.— Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, por la dignidad de los peruanos, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Solís Gutiérrez, no.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, no.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— A favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, no.

El RELATOR.— Troyes Delgado, no.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— No.

El RELATOR.— Urresti Elera, no.

Valer Collado.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, no.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, no.

Vásquez Chuquilín.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).— Mirtha Vásquez, no.

El RELATOR.— Vásquez Chuquilín, no.

Vásquez Tan. Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí contra los corruptos.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, no.

El RELATOR.— Verde Heidinger, no.

Vigo Gutiérrez.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Acuña Peralta.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, abstención.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, abstención.

Alonso Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonso Fernández, a favor.

El RELATOR.— Alonso Fernández, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Barriónuevo Romero.

EL señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Barriónuevo Romero, sí.

El RELATOR.— Barriónuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— Por respeto a mi patria, porque mínimo debe dar cuenta al pueblo que eligió a su partido político y luego debe dar cuenta a la justicia, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, no.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, no.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPAP).— Benites Agurto, abstención.

El RELATOR.— Benites Agurto, abstención.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Castillo Oliva, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Chehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— La ciudadanía sabe perfectamente como pienso, sin embargo, por respeto a mi bancada, no.

El RELATOR.— Chehade Moya, no.

Contreras Bautista.

Fabián Díaz.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Flórez, no.

El RELATOR.— Fernández Florez, no.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Para que el presidente venga a explicar al pleno del Congreso por qué no le devuelve su dinero a mis hermanos de la ONP, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ .— González Cruz, abstención.

El RELATOR.— González Cruz, abstención.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— No.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, no.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, abstención.

El RELATOR.— Inga Sales, abstención.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPAP).— Machaca Mamani, abstención.

El RELATOR.— Machaca Mamani, abstención.

Meléndez Celis.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Abstención.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, abstención.

Oseda Yucra.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Señor relator, Contreras, abstención.

El RELATOR.— Contreras Bautista, abstención.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPAP).— Oseda Yucra, abstención.

El RELATOR.— Oseda Yucra, abstención.

Pérez Mimbelo.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbelá, no.

El RELATOR.— Pérez Mimbelá, no.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, no.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, no.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, no.

El RELATOR.— Santillana Paredes, no.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (SP).— Felícita Tocto, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— En contra.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, no.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón dará cuenta de su voto y con conciencia, en contra, porque este gobierno tiene que resolver los problemas con el COVID, con la liberación de la ONP y de la AFP. En contra.

El RELATOR.— Zárate Antón, no.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 60 votos a favor, 40 en contra, 18 abstenciones.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 60 votos a favor, 40 en contra y 18 abstenciones, la admisión de la moción de orden del día 12684

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Votos a favor 60, en contra 40, abstenciones 18.

En consecuencia, ha sido admitida la moción de Orden del Día del pedido de vacancia de la Presidencia de la República.

La Presidencia propone que el debate y la votación del pedido de vacancia de la Presidencia de la República, se realice el día lunes 9 de noviembre de 2020, a horas 10 de la mañana.

Si no hubiera ninguna objeción podemos someter a votación.

Votación nominal.

Señor relator llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de voto.

Al voto.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas.

Cabrera Vega.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— A favor, sí.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonso Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonso Fernández, sí.

El RELATOR.— Alonso Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, de acuerdo.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

Ayasta de Díaz.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ascona Calderón, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPAP).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barriouero Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Sí.

El RELATOR.— Barriouero Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— Sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPAP).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Sí.

EL RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPAP).— Cayguaray Gambini, sí.

EL RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPAP).— Cayllahua Barrientos, sí.

EL RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

EL RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

EL RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Chávez Cossío, sí.

EL RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

Chehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Chehade, sí, a favor.

EL RELATOR.— Chehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

EL RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, sí.

EL RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, sí.

EL RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí

EL RELATOR.— Contreras Bautista, sí

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Abstención.

EL RELATOR.— Costa Santolalla, abstención.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde de Cárdenas, abstención.

EL RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, abstención.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses Guzmán, no.

EL RELATOR.— Dioses Guzmán, no.

Durand Bustamante. Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Me abstengo de votar, señor.

EL RELATOR.— Espinoza Rosales, abstención.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí.

EL RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

Fernández Chacón.

Fernández Florez.

Flores Villegas.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

EL RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

García Rodríguez.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, abstención.

El RELATOR.— Gonzales Santos, abstención.

Gonzales Tuanama.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

El señor GONZÁLEZ CRUZ .— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc, Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPAP).— Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPAP).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPAP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López Omar, sí

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.,Núñez Salas.Olivares Cortés.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPAP).— Núñez Marreros, a favor.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Olivares Cortés.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Omonte sí.

El RELATOR.— Omonte Durand sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPAP).— Oseda Yucra sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez sí.

Palomino Saavedra.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Sí.

El RELATOR.— Pérez Flores.

Pérez Mimbelo.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbelo sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbelo sí.

Pérez Ochoa.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPAP).— Pineda Santos Isaías sí.

El RELATOR.— Pineda Santos sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez a favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez sí.

Ramos Zapana.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPAP).— Retamozo Lezama sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama sí.

Rivas Ocejo.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, abstención.

El RELATOR.— Roel Alva, abstención.

Rubio Gariza.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

Sagasti Hochhausler.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Sagasti Hochhausler, abstención.

El RELATOR.— Sagasti Hochhausler, abstención.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga sí.

El RELATOR.— Silupú Inga sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, abstención.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, abstención.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez. Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— A favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (SP).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, abstención.

El RELATOR.— Troyes Delgado, abstención.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

Vásquez Chuquilín.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).— Vásquez Chuquilín, abstención.

El RELATOR.— Vásquez Chuquilín, abstención.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, abstención, por favor, disculpe.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, abstención.

Verde Heidinger.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, abstención, por favor, señor relator, cambio mi voto.

Verde Heidinger. Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, abstención.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, abstención.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Acate Coronel.

Acuña Peralta.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Bazán Villanueva.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Chaiña Contreras.

Checco Chauca.

Durand Bustamante.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Fabián Díaz.

Fernández Chacón.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, abstención.

El RELATOR.— Fernández Florez, abstención.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí. Johan Flores, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gonzales Tuanama.

Hidalgo Zamalloa.

El señor GONZALES TUANAMA (SP).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Abstención.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, abstención.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Núñez Salas.

Olivares Cortés.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, abstención.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, abstención.

Pérez Espíritu.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Abstención.

El RELATOR.— Pérez Flores, abstención.

Rivas Ocejo.

Solís Gutiérrez.

Urresti Elera.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí. Por favor, considera mi voto.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Relator, Dioses, cambio de voto, abstención.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Señor relator, Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Cambio de voto, Dioses Guzmán (Abstención).

El señor CAMPOS VILLALBOS (AP).— Señor relator, por favor. Campos Villalobos, cambio de voto, abstención.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Urresti, no.

El RELATOR.— Cambio de voto, Campos Villalobos, abstención.

Urresti Elera (No).

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Señor relator, Walter Benavides, cambio de voto, en abstención.

El RELATOR.— Cambio de voto, Benavides Gavidia, abstención.

Verde Heidinger.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 93 votos favor, un voto en contra, 18 abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se acuerda, por 93 votos a favor, un voto en contra y 18 abstenciones, la convocatoria a sesión para el día lunes 9 de noviembre de 2020, a horas 10 de la mañana con el fin de que se proceda al debate y votación del pedido de vacancia presidencial.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Han votado a favor 93, votos en contra uno, 18 abstenciones.

La propuesta ha sido aprobada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República, se comunicará esta decisión al presidente de la República para que pueda ejercer personalmente su derecho de defensa o pueda ser asistido por un letrado hasta por 60 minutos.

En estos momentos, personal de la Oficialía Mayor se constituirá en Palacio de Gobierno, con la finalidad de entregar el oficio correspondiente sin perjuicio de conocimiento público de este anuncio.

Hasta el momento vamos a dispensar el Acta de lo aprobado.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar lo acordado hasta el momento, sino hay oposición se dará por acordada.

—*Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento sin esperar la aprobación del acta.*

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Han acordao.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término y se convoca a los portavoces al despacho de la presidencia.

—**Se suspende la sesión a las 18 horas y 29 minutos.**

—**Se reanuda la sesión a las 18 horas y 50 minutos.**

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se reanuda la sesión.

Señoras y señores congresistas, tomando en consideración que el día lunes 9 de noviembre se realizará el debate y votación de la Moción de Vacancia de la Presidencia de la República, procedimiento parlamentario de singular relevancia en la vida política del país, se informa a la Representación Nacional que se postergará el Pleno Descentralizado programado para el día 4 de noviembre en la ciudad de Abancay; expresando las disculpas del caso a los congresistas, pobladores y autoridades de la región Apurímac.

Oportunamente, se informará a los señores congresistas la nueva fecha de la sesión descentralizada de esa región del país.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señor relator, siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Descentralización. Proyecto de Ley 2626, se propone la creación del distrito de Lambras en la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.(*)

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se va a iniciar la sustentación del Proyecto de Ley 2626.

Tiene la palabra el congresista Vásquez Tan, presidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Señor presidente, buenas noches, buenas noches a la Representación Nacional; de igual manera un saludo especial a las autoridades de Lambras que se encuentran presentes en el Hemiciclo del Congreso de la República.

La Ley de Creación del Distrito de Lambras, en la provincia de Tayacaja, del departamento de Huancavelica.

El Proyecto de Ley 5421, fue enviado por el Poder Ejecutivo el 26 de julio del 2016, y no alcanzó a ser dictaminado y debatido en el periodo parlamentario 2011-2016, dada su eminente finalización.

A solicitud del congresista Monterola, fue actualizado por el Consejo Directivo, con la denominación de Proyecto de Ley 2626-2017, el proyecto ha sido exonerado de dictamen de la comisión por la Junta de Portavoces.

Según se plantea en el proyecto la creación del distrito de Lambras, obedece, fundamentalmente, a una estrategia y objetivos trazados para la atención de la zona del Vraem, vigente al momento de su presentación en el 2016.

El contenido de la norma es demarcatorio, crea el distrito de Lambras con su capital Santa María, en la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

Lambras es un desprendimiento de los distritos de Huachocolpa y Surcubamba, con los cuales limita así como con el departamento de Junín.

Igualmente, y en la medida que los distritos colindantes carecen de norma demarcatoria, se establecen los límites de colindancia de los distritos de Huachocolpa y Surcurubamba en Lambras.

El Pleno del Congreso, deberá deliberar acerca de esta posición con arreglo al artículo 102, numeral 7 de la Constitución Política del Estado, teniendo en cuenta de que los interesados directamente vienen gestionando ya por muchos años y han cumplido con todos los requisitos, así como también en este Congreso y en la Comisión se ha recibido sendos documentos, por ejemplo, como el congresista (Falla en el audio del orador)

Señor presidente...

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Apaguen sus micrófonos, señores congresistas; se les agradece.

Muchas gracias.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Señor presidente, toda vez de que ha sido exonerado de dictamen de comisión, solicito a su presidencia someter al debate correspondiente para la aprobación del presente dictamen.

Muchas gracias, señor presidente.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Se va a dar inicio al debate.

Tiene la palabra el congresista Kenyon.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Con la venia del señor presidente de este magno Congreso de la República, estimados hermanos congresistas, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, congresista de la república por nuestra querida Huancavelica.

En estos momentos, señor presidente, vengo trayendo entre manos el Proyecto de Ley N.º 2626/2017, junto a nuestros hermanos de esta hermosa y querida tierra de Lambras, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

Señor presidente, cómo no recordar los momentos más difíciles que hemos transitado para poder llegar a estos momentos, seguramente históricos, para un pueblo tan inmenso, y a la vez tan denostado y vituperado a través de la historia de nuestra querida patria.

Señor presidente, hablar de Lambras es hablar de cultura, es hablar de música, es hablar de tradición.

Señor presidente, no podemos hacer menos que honrar la memoria de aquellos hombres y mujeres que lucharon en la consecución de este sueño truncado, no dado. Seguramente, nuestra gratitud eterna y razón de ser para aquellos hombres que siguieron luchando y seguirán luchando a través de la historia por el sueño de los pueblos más olvidados de nuestra querida patria, y seguramente de Huancavelica.

Cómo no recordar la caminata, casi perdida, de David Roca, por su pueblo y por su tierra, con hambre, con frío, seguramente luchando en el tiempo y en el espacio.

Señor presidente, esta hermosa tierra de Lambras reúne las condiciones de hecho y de derecho para merecer esta categoría jurídica y sociológica de convertirse en distrito, y seguramente los hechos que llevan a merecer este derecho, constitucionalmente requerido y justificado, es que este pueblo pertenece a la influencia directa del valle de los ríos Ene y Apurímac, Vraem.

¿Qué significa esto, señor presidente?, que ampara la ley a estos pueblos para que el Estado pueda hacer un viraje y pueda atenderlos en sus necesidades básicas, en sus necesidades fundamentales.

Señor presidente, el Estado, lamentablemente, hasta hoy en día ha abandonado a estos pueblos, y seguramente la descentralización es uno de los mecanismos que permitirán dignificar la memoria de los que no están, y seguramente de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Señor presidente, contamos con los argumentos jurídicos suficientes y necesarios que permitan convertir a esta querida tierra de Lambras en un distrito, argumentos que seguramente están circunscritos en la Carta Magna, en consonancia entre los artículos 43.º y 188.º.

Señor presidente, también la creación de este hermoso distrito se sustenta en la Ley N.º 27995, Ley de Demarcación y Organización Territorial, así como el Decreto Supremo N.º 074-2012-PCM, que declara de prioridad nacional, económica y social la pacificación de los valles Apurímac, Ene y Mantaro.

Señor presidente, venimos por un sueño, venimos por un ideal, y seguramente hoy día se va a hacer evidente y patente este sueño. Por ello le pedimos a nuestros hermanos congresistas acompañarnos en esta ilusión, en este sueño, para que nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, nos puedan agradecer a través del tiempo y del espacio.

¡Que viva Lambras! ¡Que viva Huancavelica! ¡Que viva el Perú!

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista María Teresa Céspedes.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— Señor presidente, muchas gracias.

También va un saludo. Están el día de hoy buscando la creación del distrito de Lambras, de la provincia de Tayacaja, de la región de Huancavelica.

Señor presidente, sabemos bien que para que los pueblos se desarrollen y logren que todo, que vamos nosotros hacia el Bicentenario, su desarrollo es importante y vital, como lo hemos estado haciendo con la esperanza y el deseo de muchos pueblos que desean la creación de sus distritos, porque muchas veces algunos que son centros poblados a veces son olvidados, dejados de lado, y ellos se sienten abandonados.

Es por ello que ellos hoy están en su justo derecho de reclamar de que este Parlamento, que muchos de nosotros recorremos costa, sierra y selva y vemos de cerca cómo viven nuestros hermanos en el interior del país, muchas veces cómo sufren porque no tienen una carretera o no tienen un buen colegio, una buena posta. Y esto es de justicia, señor presidente, y nadie puede decir no a este pedido, a este clamor, que lamentablemente ha sido postergado desde el 2017, pero hoy este Parlamento renovado y diferente, un Parlamento que representa al pueblo, porque somos igual que ellos, porque conocemos de cerca la problemática que vive.

Es por ello, señor presidente, que desde la bancada del Frepap siempre seremos consecuentes con nuestros hermanos del interior del país.

Es por ello, que desde la bancada del Frepap va nuestro apoyo y nuestro respaldo para la creación del distrito de Lambras, que pertenece a la provincia de Tayacaja y a la región Huancavelica, porque ahí también están nuestros hermanos que hoy por hoy piden que se les dé este apoyo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Otto Guibovich.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Gracias, señor presidente.

Saludo al congresista Kenyon, natural de Huancavelica, y tuve la ocasión de reunirme con los pobladores de Cochabambas, Lambras y Tocas, quienes desde hace mucho tiempo juntos vienen luchando por sus derechos, derechos que desafortunadamente desde la capital quizás se vean lejanos. El mundo o el Perú sigue siendo ancho y ajeno.

Pero las poblaciones alejadas como Tocas, Lambras, Cochabambas y otros poblados alejados de los centros de poder, de los centros de decisión, donde no les llega servicios de saneamiento, donde la salud es diez veces más precaria que en las ciudades, donde la ausencia del Estado es crónica, ellos tienen que buscar a través de la creación de distritos la forma de autogestionarse y de buscar sus propias soluciones ante la incapacidad de gestión del Estado.

Esa es la realidad. Los pueblos no buscan convertirse en distritos porque les nazca simplemente ser distritos, lo hacen por la desesperanza, por el tiempo que transcurre y porque no encuentran la solución a sus problemas por la incapacidad de gestión de los alcaldes provinciales o de los alcaldes distritales o del gobierno regional o del gobierno nacional que no entienden lo que es el Perú profundo, no entienden los problemas crónicos de 50 o de 100 años atrás que siguen hoy día, en la actualidad, martirizando a los seres humanos. Y, a pesar que en la Constitución en el artículo 1 dice que la razón de ser del Estado es el ser humano. Esa premisa no se cumple.

Hoy día este Congreso va a cumplir con Lambras y lo hará pronto con Cochabamba, también, y lo hará pronto con Tocas, porque es un deber moral buscar (Aplausos) hoy en día la autogestión, y que esos derechos de tercera generación, fundamentalmente la libre determinación de los pueblos, puedan ayudar a esas comunidades a alcanzar solucionar los problemas crónicos que el gobierno central ha sido incapaz de hacerlo, y que las nuevas generaciones de las poblaciones que he mencionado en Huancavelica, que están además en la puerta de entrada desde la sierra hacia el Vraem o en la puerta de salida desde la selva hacia la sierra puedan ser dueños de su futuro y construir lo mejor, que hasta la fecha no se ha podido hacer.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arón Espinoza.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Gracias, presidente.

Presidente, buenas noches.

Quiero saludar a mis hermanos y hermanas de Huancavelica que se encuentran en las galerías.

Muy buenas noches, hermanos y hermanas.

(Aplausos).

Hoy la bancada de Podemos Perú va a votar a favor de la creación de estos tres distritos. Estos tres distritos en Huancavelica, señor presidente, que va a permitir un desarrollo, que va a permitir que tengan presupuesto, que va a permitir que mejoren su calidad de vida. Eso va a permitir la creación de estos tres distritos, señor presidente.

La bancada de Podemos Perú no solamente está luchando por la devolución de la ONP, de la AFP, sino está luchando por el bienestar y la mejora de calidad de vida de todos los peruanos. Y hoy mis hermanos de Huancavelica se van a sentir orgullosos cuando regresen a su región que este Congreso sí está de lado de ustedes, hermanos de Huancavelica.

(Aplausos).

En ese sentido, señor presidente, la bancada de Podemos Perú va a votar a favor de la creación de estos tres distritos.

Muchas gracias y buenas noches, hermanos de Huancavelica.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Rosario Paredes.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme, a través de este Pleno, saludar a este hermano querendón de su pueblo. Bien, Kenyon. Hay que sacar adelante nuestros pueblos porque se olvidaron, en medio de esta descentralización que existe, no se ha consentido ni siquiera las instituciones que tienen que regular el agua. Entonces, los pueblos, así existan esas instituciones, se ven en peligro cuando vienen las lluvias, porque estos pueblos no tienen y ni siquiera se manejan diagnósticos.

Por tanto, el paso de una creación significa pues el inicio para llevar a cabo este diagnóstico que tenemos que emprender desde el momento en que se crea el distrito. Hay que empezar a ser responsables absolutamente de las comunas. No puede ser que tengamos alcaldes y que cunda el desconcierto, que cunda el olvido, que nadie se acuerde de los pueblos, que exista la delincuencia y que ni siquiera los alcaldes desconozcan quiénes habitan en su comuna. Hay que hacer alcaldes, desde este Congreso, responsables de los pueblos, de su desarrollo económico, social, cultural y político de los pueblos.

Un fuerte abrazo, hermano Kenyón, y un fuerte abrazo a estos hermanos de este hermoso distrito.

Que viva este nuevo distrito que empieza una vida, que tenemos que hacer un ejemplo de lo que deben significar los gobiernos locales.

Un fuerte abrazo.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señores congresistas.

Ha concluido el rol de oradores.

Tiene la palabra el congresista Vásquez Tan, presidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Pido la palabra, señor relator.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— ¿Puede identificarse, por favor, señor congresista?

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, de Huancavelica.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Tiene la palabra, congresista.

Por favor, les voy a pedir que lo hagan a través de la plataforma chat o sino a través de sus portavoces, para tener el orden en el debate.

Tiene la palabra, congresista.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Muchas gracias, señor presidente.

Solamente, igual, para agradecer la buena voluntad de las bancadas, y también expresar la posición de la bancada de UPP a favor de la descentralización de nuestro país, y, en este caso, con mucho gusto por Huancavelica, para lograr la distritalización de Cochabamba, Lambras y Tocas.

También, igual, les pido siempre, con todo el respeto, por más diferencias que hay entre nosotros, hermanos, apoyar en los lugares de repente más pobres que existen en el país, y uno de ellos es mi región, es Huancavelica. Y en esta lucha por la descentralización, también están en la cola esperando Carhuapata, Huarac Pampa, [...] y otros.

Además, también, la provincia de Colcabamba, la futura provincia de Colcabamba, ante lo cual igual seguramente pronto también haré la sustentación de mi proyecto de provincialización al respecto.

Bien, eso era todo, compatriotas. Y los exhorto a todas las bancadas para que apoyen la descentralización en Huancavelica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Fernando Meléndez.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Muchísimas gracias, presidente.

Cómo no sentir esa alegría cuando con un espíritu tan noble están los pobladores de Lambras, de Tayacaja, acá, presentes en el Hemiciclo.

(Aplausos).

Es la expresión viva, presidente, de que no hay otro camino y otra vía que la descentralización en este país.

La aspiración de ser distrito, que viene de muchos años, y que durante el gobierno del presidente o el expresidente Ollanta presenté un proyecto de ley al Parlamento, Lambras no solamente espera con anhelo que este nuevo Parlamento apruebe esta ley.

Presidente, que me perdonen los pobladores de Lambras, no puedo dejar de hablar de lo que están viviendo los pueblos amazónicos en estos momentos, 36 días de huelga, de lucha indígena, presidente, donde siete pueblos originarios, el pueblo awajún, que está ubicado entre la región Loreto y Amazonas, con frontera con el Ecuador; los pueblos wampis, del Morona; los pueblos shapras, también del distrito del Morona; los pueblos shawis; el pueblo achuar; el pueblo kichwa; el pueblo candoshi, 36 días de lucha indígena y oídos sordos del gobierno del señor Vizcarra para resolver sus grandes y legítimas demandas ante tanta postergación hacia los pueblos originarios.

Presidente, yo estuve hace dos días allá y esta corona, esta corona le pertenece a uno de esos grandes líderes awajún, que reclaman la presencia de su Estado, que su Estado cumpla lo que hasta el día de hoy la PCM firmando un acta, ya han pasado cuarenta años y hasta el día de hoy no los atendemos a estos pueblos.

Ese es el Perú Profundo, así como Lambras, que buscan construir su progreso y su futuro buscando el sueño de un distrito, porque existen gobiernos como del señor Vizcarra que es indiferente al drama, a la ausencia del Estado, pero sobre todo a darles a esos ciudadanos y hacerles sentir que son de segunda clase.

¿Sabe qué me dijo la lideresa de Arpasi, presidente? Una lideresa mujer que representa una de las cuencas más fuertes del distrito de Manseriche, que es la cuenca de la paga y el hurapaga.

Me dijo que si este gobierno del señor Vizcarra no los atiende van a entregar sus DNI, van a devolver sus DNI para que hagan un gobierno autónomo. Hasta ahí estamos llegando.

Por eso tenemos que reflexionar desde este Parlamento, presidente, que llegó la hora que la descentralización sea efectiva, porque no hay otro camino para que la justicia y el desarrollo, llegue hasta los últimos pueblos.

Por eso Alianza para el Progreso, presidente, va a respaldar la creación de este distrito de Lambras, de Tayacaja, por justicia.

¡Que viva Huancavelica!

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Pérez.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de todos los colegas, un saludo para todos nuestros hermanos de Huancavelica, a la provincia de Tayacaja y a este nuevo distrito que representa el desarrollo para todos y cada uno de sus pobladores de Lambras.

Señor presidente, por su intermedio, quiero aprovechar algo que es importante que el pueblo, la ciudadanía, todo el Perú se entere.

El primero de setiembre se promulgó la Ley 31041, Ley de Urgencia Médica para la Detección Oportuna y la Atención Integral del Cáncer Infantil.

Han pasado sesenta y tres días y este Gobierno no se digna ni siquiera a reglamentarla, señor presidente, cuando aún este Congreso inclusive el día 14 de octubre le envió la propuesta de Reglamento de esta Ley 31041, Ley de Urgencia Médica para la Detección Oportuna y Atención Integral del Cáncer Infantil.

Así es como se trata y que la población se entere, cómo es que este presidente de la República que rápidamente utilizando a los niños para poder firmar esta ley ni siquiera se ha dignado en reglamentarla.

Nuestros niños no solamente necesitan un papel donde esté una ley publicada en el diario *El Peruano*, nuestros niños que están muriendo.

Este año, señor presidente, más de sesenta mil muertos por cáncer y hasta ahora no se hace absolutamente nada para poder reglamentar una ley.

Señor presidente, por su intermedio, señora ministra de Salud, señor primer ministro, señora ministra de Economía; con ustedes conversamos para que nos apoyen a sacar adelante esto, porque la gente se está muriendo y no es justo. No es justo que nuestros niños se mueran simplemente porque nos les da la gana.

Hago un llamado a toda la población, a los padres de familia, que han visto perecer y morir a sus hijos porque un Estado no se interesó básicamente por el tema del cáncer infantil.

Por favor, señor presidente de la República, reglamente de una vez por todas, esta ley.

No es justo que se mueran los niños simplemente por un reglamento y para que este presupuesto de cáncer y estas enfermedades que simplemente han sido boicoteadas,

eliminadas, como que solamente el coronavirus sea la única enfermedad, señor presidente, por su intermedio, le pido sensatez, respeto y amor al prójimo, y que de una vez por todas hagamos algo por la salud del Perú, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Muchas gracias, presidente; ante todo a la Representación Nacional, buenas noches.

Hablar del desarrollo de los pueblos como es Lambras, de Huancavelica, es hablar de los pueblos olvidados del Perú profundo; presidente, cómo no apoyar esta iniciativa, con todo el cariño, el amor y el aprecio al colega congresista Kenyon Durand, muestra de valentía, de tenacidad y de amor a su pueblo.

De la misma manera, señor presidente, en la semana de representación he caminado en los pueblos profundos olvidados de mi región de Pasco, en mi pueblo de Ocho de Diciembre, Independencia, esos pueblos que colindan con la comunidad de Lauricocha, en la región de Huánuco, presidente, hasta la fecha tampoco se ha reglamentado la Ley de demarcación territorial, que es fundamental para poder solucionar un tema de delimitación territorial, un tema que 25 años mis hermanos de Independencia, Ocho de Diciembre, y otras comunidades, están pidiendo a grito, a grito para poder resolver una situación política legal, porque no podemos esperar más, han transcurrido, reitero, presidente, 25 años en el cual [...] en su momento creando la provincia de Lauricocha, ha cercenado cuarenta Y dos mil hectáreas donde mi región el distrito de Paucar, ha sido creado hace 56 años y la provincia Lauricocha 25 años.

Razón por la cual, señor presidente, también exhortamos a la PCM, al área de delimitación territorial impulsar este pedido que es de vital importancia para mi región, porque tenemos que restablecer nuestros justos derechos y no podemos nosotros claudicar, no podemos olvidar a esos pueblos señor presidente, yo estoy seguro con el compromiso de todos mis colegas congresistas, también en su momento esto se debatirá en el seno del Congreso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— muchas gracias, señor congresista.

Concluido el rol de oradores.

Tiene la palabra el congresista Vásquez Tan, presidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Señor presidente, luego de agotado el debate y no encontrando ideas o propuestas que se contrapongan y valorando el esfuerzo permanente

de sus gestores y la necesidad histórica de los pueblos luchando por su sobrevivencia y autodeterminación para conseguir una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Solicito a su presidencia, se someta al voto para la correspondiente aprobación del dictamen propuesto que atiende relativamente una demanda largamente esperada por miles de ciudadanos de la región Huancavelica.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— muchas gracias, señor congresista.

Finalizado el debate se va a proceder a votar.

Votación nominal, señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Aliaga Pajares.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Sí,

EL RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, sí.

EL RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

EL RELATOR.— Acuña Peralta, sí.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

EL RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

Alencastre Miranda.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, sí, a favor.

EL RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonso Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— A favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonso Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, a favor.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barriouevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Barrionuero Romero, sí.

El RELATOR.— Barriouevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPAP).— El Frepap siempre va a apostar por el desarrollo real de los pueblos. Felicidades distrito de *Lamba. Alfredo Benites, sí.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPAP).— Ayquipa Torres, sí, por favor.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí

Ayquipa Torres, sí.

Benavides Gavidia, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Bazán Villanueva, sí, señor relator.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Bazán Villanueva, sí.

Campos Villalobos.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPAP).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPAP).— Cayllahua Barrientos, sí

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Chávez Cossío, sí.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

Chehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Chehade, sí. A favor.

El RELATOR.— Chehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

De Belaunde de Cárdenas.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Reymundo Dioses, de Somos Perú, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Por el desarrollo de Tocas, Lambras, Cochabamba y por el futuro de nuestros hijos, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Espinoza Rosales sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Fernández Chacón vota sí.

El RELATOR.— Fernández Chacón, sí.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Por los nuevos distritos del departamento de Huancavelica, Somos Perú sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Flores Villegas.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Johan, sí, señor relator, Johan sí, Johan Flores sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

García Oviedo.

García Rodríguez.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (SP).— Gonzales Tuanama sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Por la creación de Lambras y esperando que próximamente Cochabamba y también Tocas hagan lo mismo, sí.

Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Guibovich Arteaga, sí.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPAP).— Gutarra Ramos sí. ¡Viva Huancavelica, Lambras!

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa,, sí.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos sí.

El RELATOR.— Lizana Santos sí.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— Sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Machaca Mamani.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El señor MACHACA MAMANI (FREPAP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

Meléndez Celis.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Abrazando las justas aspiraciones de Lambra, de la provincia de Tayacaja, Alianza para el Progreso, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Desde nuestra bancada patriótica, Unión por el Perú, nuestro respaldo absoluto a Lambra, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino López. Mesía Ramírez. Montoya Guivin. Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros. Núñez Salas.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPAP).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPAP).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Porque no detenga el desarrollo de los pueblos, la descentralización tiene que quedarse, de una vez en nuestro país con el desarrollo auténtico de los pueblos. Que viva Tayacaja, que viva Ambra, que viva Huancavelica.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

Pérez Flores.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Por el desarrollo del Ambra, desde Somos Perú, Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbelo.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbelo, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbelo, sí.

Pérez Ochoa.

Pichilingue Gómez.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— Bartolo Romero, sí.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPAP).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Por la auténtica descentralización del Perú, y el desarrollo sostenible de nuestros pueblos, sí, Lambra, distrito.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, a favor.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

Rodas Malca, Rodas Malca.

Roel Alva.

Rubio Gariza.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, vota sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, sí.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí, por favor, señor relator.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Saavedra Ocharán. Sagasti Hochhausler.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Sagasti Hochhausler, sí.

El RELATOR.— Sagasti Hochhausler, sí.

Salinas López.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí, por favor.

El RELATOR.— Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Salinas López, sí.

Silva Santisteban Manrique.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, por mis hermanos de Lambra, Huancavelica, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— A favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (SP).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Toclo Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Por el desarrollo de todos los pueblos del interior del país, y por un Perú descentralizado, Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Chuquilín.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Urresti, sí.

El RELATOR.— Urresti Elera, sí.

Vásquez Chuquilín.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).— Vásquez Chuquilín, sí.

El RELATOR.— Vásquez Chuquilín, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

Aliaga Pajares.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Alarcón Tejada.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— Bartolo Romero, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Chaiña Contreras.

Chavarría Vilcatoma.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí, en favor de los pueblos y de la descentralización.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Combina Salvatierra.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí, esperando también el debate de las moras.

Gracias.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

García Oviedo.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Huamán Champi.

Inga Sales.

Lazo Villón.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

Merino López.

Mesía Ramírez.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí, esta y la primera votación, por favor.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Rodas Malca.

Silva Santisteban Manrique.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 110 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

—*Efectuada la votación, se aprueba en primera votación, por 110 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto del proyecto de Ley de creación del distrito de Lambras en la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica.*

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Han votado a favor 110, en contra cero, abstenciones, cero.

Ha sido aprobado en primera votación el Proyecto de Ley de creación del distrito de Lambras, en la provincia de Tayacaja, del departamento de Huancavelica.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días calendarios.

—**El texto aprobado es el siguiente:**

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Pido la palabra, señor presidente.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Descentralización.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Señor presidente, habiendo obtenido la aprobación por unanimidad de la Representación Nacional, y con la finalidad de flexibilizar los procedimientos administrativos que permitan a sus gestores alcanzar en menor tiempo los objetivos trazados, solicito a usted someter al voto la exoneración de segunda votación.

Muchas gracias, presidente.

EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Atendiendo a lo solicitado por el presidente de la Comisión de Descentralización se va a votar la exoneración de la segunda votación.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Aliaga Pajares.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Somos Perú Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí, a favor, sí.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonso Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonso Fernández, a favor.

El RELATOR.— Alonso Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, a favor.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (AP).— Orlando Arapa, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPAP).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barriónuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).— Barriónuevo Romero, sí.

El RELATOR.— Barriónuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (UPP).— Bartolo Romero, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

El señor BENITES AGURTO (FREPAP).— Alfredo Benites, sí.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Por Lambra, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPAP).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPAP).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Castillo Oliva, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Chávez Cossío, a favor.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Checco Chauca, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Chehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Chehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Chehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

Costa Santolalla.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Espinoza Rosales, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Arón Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí. Johan Flores, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (SP).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ .— González Cruz, por los pueblos que aspiran su desarrollo, muy pronto también Moro Solar y otros distritos de Bambamarca, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Por Lambras, Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPAP).— Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPAP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino López.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPAP).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTES (PM).— Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Durand, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPAP).— Oseda Yucra, sí, señor relator.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Gracias al congresista Kenyon Durand, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Pérez Flores, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbelo.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbelo, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbelo, sí.

Pérez Ochoa.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPAP).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (UPP).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

Rivas Ocejo.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPAP).— Retamozo Lezama, sí, por favor.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí, por favor.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rodas Malca.

Roel Alva.

Rubio Gariza.

Ruiz Pinedo.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, sí.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Desde la selva de San Martín, a mis hermanos de Huancavelica. Rolando Ruiz, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

Sagasti Hochhausler.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Sagasti Hochhausler, sí.

El RELATOR.— Sagasti Hochhausler, sí.

Salinas López.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, sí.

Señor relator, Roel Alva, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEON HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— A favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (SP).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Urresti, sí.

El RELATOR.— Urresti Elera, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Chuquilín.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILIN (FA).— Sí.

El RELATOR.— Vásquez Chuquilín, sí.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

Aliaga Pajares.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación:

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

Alarcón Tejada.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Chaiña Contreras.

Chavarría Vilcatoma.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, sí.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Fernández Chacón, sí.

El RELATOR.— Fernández Chacón, sí.

Huamán Champi.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Luna Morales.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Por Lambras, Tayacaja, Huancavelica, Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Merino López.

Novoa Cruzado

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Rodas Malca.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Señor relator, Mesía Ramírez, sí, me volvió a llamar no sé por qué, voté en la primera vuelta.

Señor relator...

El RELATOR.— Congresista, es la votación de la exoneración de la segunda votación. Ya registró su votación.

El señor.— Señor relator a quién se dirige, señor relator, por favor, puede ser más claro.

Vivanco Reyes.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Señor relator, Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Ya registro votación, congresista.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Señor relator, Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente, 114 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

—*Efectuada la votación, se acuerda en segunda votación, por 114 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto del proyecto de Ley de creación del distrito de Lambras en la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica.*

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Han votado a favor 114; votos en contra, cero; abstenciones, cero. Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 2626.

Quiero aprovechar para saludar a la coordinadora de Obreros Municipales, que se encuentra en las galerías en nombre del dirigente José Sandoval Elías, quienes este 5 de noviembre están de aniversario, 41 años; un saludo a todos ellos.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación de Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión, si no hay oposición por parte de ningún señor congresista se dará por aprobada.

—*Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.*

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión.

—A las 20 horas y 32 minutos, se levanta la sesión.